

AÑO **2008**.....

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley Nº. II-0611-2008

Expte. Nº 004 F. 068/08

ASUNTO:..... Declárese el año 2008 "Año de las Culturas

Originarias de San Luis".

FECHA DE SANCION:..... 25 de Junio de 2008

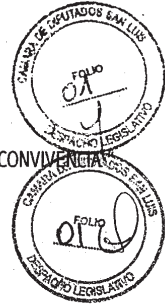
Consta de (34) folios.



" LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA "

H. Cámara de Diputados

SAN LUIS



H.C.D. Nº 004..... FOLIO 263 AÑO 2008
H.C.D. Nº..... FOLIO..... AÑO.....

Fecha de presentación 01.04.2008
Fecha de presentación.....

INICIADO POR: Poder Ejecutivo - Loto Nº 12. P.E. 08

ASUNTO: Proyecto de Ley Propia se declara 4 Año de las Culturas Originarias de San Luis al Año 2008 en conmemoración del reconocimiento de la presencia étnica y cultural de todos los pueblos indígenas, que han habitado y habitan la Pcia de San Luis.

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS ENTRADA

Fecha:.....
Comisión de:.....
Fecha de despacho:.....
Despacho Nº..... del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:.....

SEGUNDA SANCION

Fecha:.....

ULTIMA REVISION

Fecha:.....

H. CAMARA DE SENADORES ENTRADA

Fecha:.....
Comisión de:.....
Fecha de despacho:.....
Despacho Nº..... del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:.....

SEGUNDA SANCION

Fecha:.....

ULTIMA REVISION

Fecha:.....

SANCION Nº.....

POMULGADA EL.....

CONSTA DE..... FOLIOS.....

REGISTRO
DE
DIPUTADOS

Gobernador Ejecutivo de la Provincia
San Luis



NOTA N° 12 -PE-2008

1 APR 2008

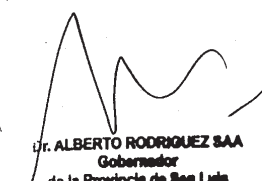
Señor
Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados
Prof. Julio Cesar Vallejos
S _____ / _____ D

Tengo El agrado de dirigirme a Usted, a fin de elevar a consideración de la Honorable Cámara de Diputados el presente Proyecto de Ley que propicia se declare "AÑO DE LAS CULTURAS ORIGINARIAS DE SAN LUIS" al año 2008", en conmemoración del reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de todos los pueblos indígenas que han habitado y habitan la Provincia de San Luis.

Saludo a Usted con atenta y distinguida consideración.

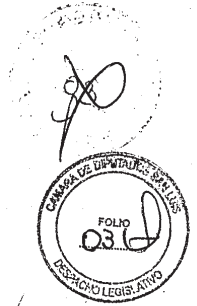
Controló:	
Conformó:	


Silvia Lasa Arango
Secretaria de Estado General
Legal y Técnico


Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Gobernador
de la Provincia de San Luis



Honorable Ejecutivo de la Provincia
San Luis



FUNDAMENTOS

Que la Provincia de San Luis ha reconocido la preexistencia étnica y cultural de todos los pueblos indígenas que han habitado y habitan su territorio, asumiendo la histórica decisión de conocer, rescatar e integrar a dichas comunidades.

Que dicha decisión ha posicionado a la Provincia de San Luis como pionera en la reafirmación de la identidad, respecto a la cultura, a la lengua, sistema de creencia y derecho a la propiedad de las comunidades indígenas.

Que junto a dicho reconocimiento el Gobierno de la Provincia de San Luis ha impulsado una seria y contundente política de promoción y rescate de las culturas originarias sanluiseñas.

Es por ello que se eleva a esta Honorable Legislatura el presente Proyecto de Ley.

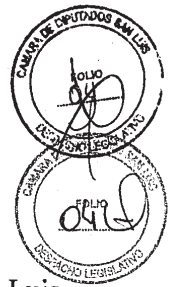
Controló:
Conformó:

Silvia Foca Arango
Secretaria de Estado General
Legal y Técnico

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis



El Poder Ejecutivo de la Provincia
San Luis



El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de Ley

ARTICULO 1°.- Declárase al año 2008 “AÑO DE LAS CULTURAS ORIGINARIAS DE SAN LUIS”, en conmemoración del reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de todos los pueblos indígenas que han habitado y habitan la Provincia de San Luis.

ARTICULO 2°.- Desde la publicación de la presente Ley y hasta el 31 de diciembre del presente año, todos los documentos oficiales de las Autoridades Provinciales y toda clase de publicación que se edite en el territorio de la Provincia, ya sean oficiales o particulares, serán precedidas por la denominación de “AÑO DE LAS CULTURAS ORIGINARIAS DE SAN LUIS”, al indicar el año 2008.

ARTICULO 3°.- Invítese a las Autoridades Municipales y Judiciales a adherir a la presente Ley.

ARTICULO 4°.- El Poder Ejecutivo solicitará a las Autoridades Eclesiásticas el reconocimiento de esta designación conmemorativa en lo que atañe a esa jurisdicción, dentro del ámbito de la Provincia de San Luis.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.



Silvia Rosa Arángiz
Secretaria de Estado General
Legal y Técnico

Dr. ALBERTO RODRIGUEZ SAA
Governador
de la Provincia de San Luis

"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"

1

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

SUMARIO

CAMARA DE DIPUTADOS

1º SESION ORDINARIA - 1º REUNION - 03 DE ABRIL DE 2008

ASUNTOS ENTRADOS:

- I - PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:**
- 1.- Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Bloque Frente Justicialista (PJ-PUL-PALEM-MID y MPM) referido a: **Rendir homenaje a la GESTA DE MALVINAS en su vigésimo sexto aniversario. Expediente N° 005 Folio 912 Año 2008. (Mel).**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
- II - RESOLUCION DE PRESIDENCIA:**
- 1- Resolución N° 10 -P-CD-08 referida a: Adherir Ad-referéndum del Cuerpo, en un todo a las disposiciones del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 392-MHP-2008 sobre: **Incremento salarial para la Administración Pública Provincial. (mg)**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
 - 2- Resolución N° 22 -P-CD-08 referida a: **Trasladar para el día jueves 3 de abril, el día de inicio de Sesiones Ordinarias Período Legislativo Año 2008. (mg)**
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
- III- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**
- 1- Nota N° 02-PE-08 (18-01-08) mediante la cual adjunta copia certificada Decreto de Necesidad y Urgencia N° 34-MOPeI-2008 (17-01-08) en el cual establece el cambio de horario para la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 001 Folio 131 Año 2008. (Cg)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
 - 2- Nota N° 03-PE-08 (03-03-08) mediante la cual adjunta copia certificada Decreto de Necesidad y Urgencia N° 361-MMA-2008 (26-02-08) referida a: **Declara el Estado de Emergencia Hídrica en los acueductos Río Grande- Los Puquios y La Florida- Los Puquios, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) días. Expediente Interno N° 003 Folio 132 Año 2008. (Mm)**
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
 - 3- Nota N° 03-PE-08 (03-03-08) mediante la cual adjunta copia certificada Decreto de Necesidad y Urgencia N° 392-MHP-2008 (29-02-08) referida a **Establecer incremento salarial para la Administración Pública Provincial. Expediente Interno N° 004 Folio 132 Año 2008. (Mm)**
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
 - 4- Nota N° 06-PE-08 (01-04-08) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Modifica la Ley N° II-0034-2004 (5551 *R). Expediente N° 002 Folio 067 Año 2008. (mg)**
A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA
 - 5- Nota N° 07-PE-08 (01-04-08) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Propicia se declare de Interés Provincial al "Año Internacional de la Astronomía 2009". Expediente N° 003 Folio 068 Año 2008. (mg)**
A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

- 6 - Nota N° 12-PE-08 (01-04-08) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Declara "Año de las Culturas Originarias de San Luis al Año 2008", en conmemoración del reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de todos los pueblos indígenas que han habitado y habitan la provincia de San Luis. Expediente N° 004 Folio 068 Año 2008. (mg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL

IV- COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1 - Nota N° 258-HCS-07 (19-12-07), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 10-HCS-07 referida a: **Que el Poder Ejecutivo, disponga la construcción de una Presa de Embalse, a emplazarse sobre el Río Quines, ubicado en el departamento Ayacucho.** Expediente Interno N° 352 Folio 129 Año 2007. (Nm)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
- 2 - Nota N° 256-HCS-07 (19-12-07), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 47-HCS-07 referida a: **Crear la Delegación del Honorable Senado de la provincia de San Luis, en la localidad de la Villa de Merlo, Departamento Junín.** Expediente Interno N° 353 Folio 129 Año 2007. (Nm)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
- 3 - Nota N° 005-HCS-08 (31-03-08), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 08-HCS-08 referida a: **Trasladar para el día jueves 3 de abril, el día de inicio de Sesiones Ordinarias Período Legislativo Año 2008.** Expediente Interno N° 013 Folio 135 Año 2008. (Mg)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De Otras Instituciones:

- 1 - Nota S/N/07 (18-12-07) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-064500 correspondiente a **Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos año 2008 de la Municipalidad de Villa del Carmen.** (MdE 810 F. 125 Letra "B"). Expediente Interno N° 349 Folio N° 128 Año 2007. (Nm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA
- 2 - Nota S/N (18-12-07) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-081932 correspondiente al **Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos año 2008 de la Municipalidad de Villa de Praga.** (MdE 811 F. 125 Letra "B"). Expediente Interno N° 350 Folio N° 128 Año 2007. (Nm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA
- 3 - Nota S/N (18-12-07) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de San Luis, mediar la cual adjunta Expediente N° 0000-2007-080736 correspondiente al **Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos año 2008 de la Municipalidad de Potrero de Los Funes.** (MdE 812 F. 125 Letra "B"). Expediente Interno N° 351 Folio N° 129 Año 2007. (Nm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

LATINO
MUTADOS



"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"



- 4 - Nota N° 36-STJSL-07 (20/12/07) del Doctor Horacio G. Zavala Rodríguez Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva **DOS (2) ejemplares en Soporte Magnético de la MEMORIA ANUAL 2007 del Poder Judicial en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 Inciso 3) de la Ley Orgánica de Administración de Justicia.** (MdE 823 F. 127 Letra "Z"). Expediente Interno N° 354 Folio N° 130 Año 2007. (mvm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES
- 5 - Nota S/N (19-12-07) del señor Carlos Alberto Cisterna Comisario de Cámara, mediante la cual eleva **informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2007.** (MdE 824 F. 127 Letra "C"). Expediente Interno N° 355 Folio N° 130 Año 2007. (mvm)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
- 6 - Nota N° 121-DdP-08 del Doctor Héctor Daniel Toranzo Defensor del Pueblo adjunto; mediante la cual **adjunta fotocopia de Resolución N° 002-DdP-08, problemática del agua potable en diversas localidades de la Provincia.** (MdE 038 F. 135 Letra "T"). Expediente Interno N° 002 Folio N° 131 Año 2008. (Kpg)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
- 7 - Nota S/N (04/03/2008) de la señora Comisionada Municipal de La Carolina adjuntando Ordenanza Municipal N° 02 -MC-08 mediante la cual se declara la **Emergencia Hídrica en la localidad de La Carolina, y expresa acuerdo a Resolución N° 002 -DdP-08 de Defensoría del Pueblo,** (MdE 047 F. 137 Letra "B"). Expediente Interno N° 005 Folio 133 Año 2008. (Mm)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
- 8 - Oficio N° 06-HJEMyFSL-08 del Doctor Horacio Zavala Rodríguez Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia de San Luis referido a: Autos caratulados **"Integración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios Periodo 2008-2009.** (MdE 049 F. 137 Letra "Z"). Expediente Interno N° 006 Folio 133 Año 2008. (Mm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN: ASUNTOS CONSTITUCIONALES
- 9 - Nota N° 08-FE-08 (06/03/08) del señor Fiscal de Estado Doctor Eduardo Allende referido a: **Eleva Informe de Procesos Judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial, a cargo de Fiscalía de Estado.** (Incluye CD) (MdE 060-F 139- Letra A) Expediente Interno 007 Folio 133 Año 2008. (Mm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN: ASUNTOS CONSTITUCIONALES
- 10 - Nota N° 237-DdP-08 (11/03/08) del señor José Luis Goti Coordinador General de la Defensoría del Pueblo mediante la cual eleva fotocopia de Resolución N° 08-DdP-08 referida a: **Instar a la Subsecretaría de Combustible de la Nación a dar inmediata solución y tratamiento al desabastecimiento de combustibles en la provincia de San Luis.** (MdE 063 Folio 139 Letra G). Expediente Interno 008 Folio 134 Año 2008. (Mel)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
- 11 - Nota S/N (26/03/08) de los señores diputados Andrés Alberto Vallone y Lydia Ivone Ruiz de Miranda, pone en conocimiento nuevas **Autoridades del Bloque Frente Justicialista (PJ-PUL-MID-PDL y MPM).** (MdE 082 Folio 142 Letra V). Expediente Interno 011 Folio 135 Año 2008. (Mg)
A CONOCIMIENTO Y ARCHIVO
- 12 - Nota S/N de fecha 31 de marzo de 2008 de los señores Diputados integrantes del Bloque Frente Justicialista (PJ-PUL-PALEM-MID y MPM) referido a: **solicita que teniendo en cuenta el Feriado Nacional del día 2 de abril "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas", se traslade para el día jueves 3 de abril la 1° Sesión Ordinaria del Período Legislativo Año 2008.** Expediente Interno N° 012 Folio 135 Año 2008. (mg)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

V - **PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:**

1 - Nota S/N/08 (17-03-08) del señor Presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) doctor Carlos Alberto Andreucci, adjunta Declaración de la Junta de Gobierno de la FACA emitida el día 14 de marzo 2008, en Bahía Blanca en relación a la Sentencia N° 44/08 del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis sobre afectación del acceso a la Justicia y el Ejercicio de la Abogacía en San Luis. (MdE 083 Folio 141/08 Letra A). Expediente Interno 009 Folio 134 Año 2008. (Cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2 - Nota S/N/08 (19-03-08) del Colegios de Abogados y Procuradores de la provincia de San Luis, señor Presidente doctor Guillermo Belgrano Rawson, pone en conocimiento Declaración de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), emitida el día 14 de marzo 2008, en Bahía Blanca en relación a la Sentencia N° 44/08 del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, sobre afectación del acceso a la Justicia y el Ejercicio de la Abogacía en San Luis. (MdE 083 Folio 142/08 Letra A). Expediente Interno 010 Folio 135 Año 2008. (Mg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

VI - **PROYECTOS DE LEY:**

1 - Con fundamentos de los señores diputados Mónica Ruti, Héctor Carlos Berro, Eduardo Gargiulo, Héctor Casal, Pedro Risma, Juan José Laborda Ibarra, Amado Neme, referido a: **Declárese en Estado de Emergencia Agropecuaria la zona que involucra la Colonia Los Manantiales, Colonia La Cordobesa, zona Este de la localidad de Juan Jorba y Oeste de la Ruta N° 55 (Ex 148), ubicada en el departamento Pedernera.** Expediente 001 Folio 067 Año 2008. (pb)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA Y DE AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA

VII - **PROYECTOS DE DECLARACIÓN:**

1 - Con fundamentos de los señores diputados Graciela Concepción Mazzarino y Andrés Vallone del Bloque Frente Justicialista, referido a: **Declarar Institución Pionera del Deporte Motor al "Moto Club San Luis".** Expediente N° 001 Folio 911 Año 2008. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

2 - Con fundamentos de los señores diputados Julio Cesar Vallejo, Maby Angela Bertello, Oscar Hugo Saá, Ivonne Ruiz de Miranda y Andrés Vallone del Bloque Frente Justicialista, referido a: **Homenajear y reconocer el Día 8 de marzo "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER".** Expediente N° 002 Folio 911 Año 2008. (Md)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

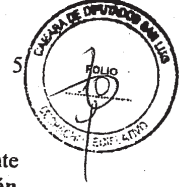
3 - Con fundamentos de los señores diputados Luis Guillermo Zabala, Carlos Alberto Cobo, Luis Héctor Foresto, Marcelo Amitrano, Claudio Daniel Peral, Víctor Hugo Alcaraz, Sandra Lobos, Carmelo Mirabile, Elva Novillo, Alejandra Rubiolo, Graciela Mazzarino, Nora Videla, Teresa Lobos Sarmiento, Norma Argentina Garcia y Cecilio Quiroga, referido a: **Manifiesta solidaridad con el reclamo de los productores agropecuarios de la provincia de San Luis en particular y de toda la Argentina en general.** Expediente N° 004 Folio 912 Año 2008. (Mg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA Y DE LEGISLACIÓN GENERAL



ATIVO

"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"



4- Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Bloque Frente Justicialista (PJ-PUL-PALEM-MID y MPM) referido a: **Declárese la adhesión al apoyo brindado por el Gobernador de San Luis al Sector Agropecuario Provincial. Expediente N° 006 Folio 912 Año 2008. (Mel)**
A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

VIII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME:

1 - Con fundamentos de los señores diputados Mónica Ruti, Héctor Carlos Berro, Eduardo Gargiulo, Pedro Gustavo Risma, Juan José Laborda Ibarra, Amado Neme y Ana María Nicoletti, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre estado de la demanda penal de NEC Argentina contra la señora Ministra Secretaria de Estado del Progreso. Expediente N° 003 Folio 911 Año 2008. (mg)**
A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL

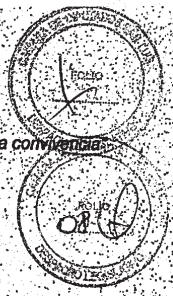
IX- LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO
01/04/08 16:09 hs



La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: **LEGISLACIÓN GENERAL**

DÍA: 27 DE MAYO

HORA: 11 Hs.

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. LOBOS, Sandra Patricia	<i>Sandra Lobos</i>	
DIP. COBO, Carlos Alberto		
DIP. ESTRADA DUBOR, Eduardo Luis	<i>[Signature]</i>	
DIP. VIDELA, Nora Esther	<i>[Signature]</i>	
DIP. MAZZARINO, Graciela Concepción	<i>[Signature]</i>	
DIP. SURROCA, Joaquín Juan	<i>[Signature]</i>	
DIP. GARGIULO, Eduardo Marcelo		
DIP. VALLONE, Andrés Alberto		
DIP. ARRIETA, Alicia Susana	<i>[Signature]</i>	

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. Nº
003	068	2008	LEY	DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL AL AÑO INTERNACIONAL DE ASTRONOMIA 2009	
004	068	2008	LEY	DECLARAR AÑO DE LAS CULTURAS ORIGINARIAS DE SAN LUIS AL AÑO 2008	
068	154	2008	DECLARACIÓN	DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO VIII EDICION DEL TORNEO ARG. DE NATACION	
EXPEDIENTES VARIOS A				ARCHIVO	
049	890	2007	PEDIDO INFORME	MOVIMIENTOS DE AERONAVES PUBLICOS MILITARES O PRIVADOS	

Observaciones:

Sandra Lobos
Firma del Auxiliar

ACTA Nº 2

En la Ciudad de San Luis a los Veintisiete días del mes de Mayo del año 2008, se reúnen los integrantes de la Comisión de Legislación General, siendo las Once horas, para tratar los siguientes temas:

1º Expediente Nº 003 - Folio 068 - Ref. a Proyecto del Poder Ejecutivo Provincial, Nota Nº 07/2008, en donde se propicia se declare de interés provincial al "Año Internacional de la Astronomía 2009."

2º Expediente Nº 004 Folio 068 - Ref. a Proyecto del Poder Ejecutivo Provincial, Nota Nº 12-PEI Proyecto de ley en el cual se propicia se declare "Año de las Culturas Originarias de San Luis al año 2008" en conmemoración de la preexistencia étnica y cultural de todos los pueblos indígenas, que han habitado y habitan en la Provincia de San Luis.

3º Expediente Nº 068 - Folio 154 - Año 2008 mediante el cual el Sr. Gabriel Rivero por la Asociación Sanluisera de Natación solicita se declare de interés la "8VA Edición del Torneo Argentino de Natación Master" Se decide por unanimidad de los presentes la aprobación de los mismos y la emisión del Despacho respectivo.

Asimismo se resuelve el Pase a Archivo de los siguientes Expedientes por haber caducado el motivo que dio origen a los

mismos, a saber:

Expte No 161 - Folio 082

Expte No 002 - Folio 911

Expte No 040 - Folio 887

Expte No 078 - Folio 899

Expte No 085 - Folio 902

Expte No 103 - Folio 908

Expte No 228 - Folio 082

Expte No 299 - Folio 108/07

Asimismo se hace saber la Devolución de los Expedientes No 006 - Folio 069

Crear una Comisión de Análisis, Diagnóstico y Propuestas para el fortalecimiento Institucional de la Provincia de San Luis y

Expte No 009 - Folio 070 Ref al mismo tema, por haber sido tratados y aprobados en la Sesión Ordinaria.

Se decide para la próxima reunión de Comisión el Tratamiento de los siguientes Expedientes:

No 015 - Folio 916 - Año 2008 Resolución de Pedido de Informes y Rendición de Cuentas.

No 008 - Folio 067 - Año 2008 Proyecto Adhesión a la ley Nacional No 25761 Desarmadero de Automotores y Venta de sus partes

y Expedientes varias obrantes en Comisión -

Se trata el Expediente No 049 -



ACTA

Folio 890 - Año 2007 - el cual se decide su aprobación por unanimidad. No habiendo más temas de tratar se da por finalizada la reunión firmando al pie los Sres Diputados presentes

Sandra Lobos
SANDRA PATRICIA LOBOS
Presidenta Comisión
Legislación General
Dip. Provincial - Dpto. Balneario

GRACIELA MAZIARINO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

NORA ESTHER VIDELA
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

ALICIA SUSANA ARRIETA
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

Juan Carlos

CARLOS ALBERTO CISO
Diputado Provincial
Dpto. Padernera
Camara Dip. San Luis

Estrella Pacheco
Dip - Prov.



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



ENTRADA DESPACHOS

en 27/05/08 a las 13:10

ACTIVO
DIPUTADOS

DESPACHO N° 09/08
CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL ha considerado el Expediente N° 004 - Folio 068 - Año 2008, Proyecto de Ley referido a: "Declárese el Año 2008 Año de las Culturas Originarias de San Luis" y por las razones que dará la Señora Miembro Informante Diputada Sandra Lobos, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por unanimidad

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de

Ley:

- ARTÍCULO 1º.- Declárase el año 2008 "AÑO DE LAS CULTURAS ORIGINARIAS DE SAN LUIS", en conmemoración del reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de todos los pueblos indígenas que han habitado y habitan la Provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 2º.- Desde la publicación de la presente Ley y hasta el 31 de diciembre del presente año, todos los documentos oficiales de las Autoridades Provinciales y toda clase de publicación que se edite en el territorio de la Provincia, ya sean oficiales o particulares, serán precedidas por la denominación de "AÑO DE LAS CULTURAS ORIGINARIAS DE SAN LUIS", al indicar el año 2008.-
- ARTÍCULO 3º.- Invítese a las Autoridades Municipales, Legislativas y Judiciales a adherir a la presente Ley.-
- ARTÍCULO 4º.- El Poder Ejecutivo solicitará a las Autoridades Eclesiásticas el reconocimiento de la designación conmemorativa en lo que atañe a esa jurisdicción, dentro del ámbito de la provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 5º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131º de la Constitución provincial.-

SALA DE COMISIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, A LOS VEINTE Y SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL OCHO.

MIEMBROS PRESENTES:

LOBOS, Sandra, SURROCA, Joaquín, VIDELA, Nora Esther, MAZZARINO, Graciela, COBOS, Carlos, ESTRADA DUBOR, Luís, ARRIETA, Alicia, GARGIULO, Eduardo VALLONE, Andrés

NORA ESTHER VIDELA
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

Sandra Patricia Lobos
Presidente Comisión
Legislación General
Dip. Provincial - Dpto. Belgrano

GRACIELA MAZZARINO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS

Joaquín Surroca

CARLOS ALBERTO COBOS
Diputado Provincial
Dpto. Pedernera
Camara Dip. San Luis



SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

9º SESIÓN ORDINARIA – 10 REUNIÓN – 04 DE JUNIO DE 2008

ASUNTOS ENTRADOS:

I – PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

- 1- Sin fundamentos de la señora Diputada autora Lobos Sandra Patricia, referido a: **Rinde Homenaje en el día del Periodista**. Expediente N° 046 Folio 926 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 2- Con fundamentos del señor Diputado autor Vallejo Julio César, referido a: **Rinde Homenaje a todos los periodista de la Provincia y trabajadores de los medios de comunicación en general**. Expediente N° 048 Folio 926 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II – COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1- Nota N° 84-CS-08 (21-05-08) adjunta Proyecto de Ley con **Media Sanción** referido a: **Reglamentación del Artículo 199 de la Constitución de la Provincia, selección de aspirantes a cargos de Magistrados y Funcionarios del Poder Ejecutivo**. Expediente N° 023 Folio 074 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 2- Nota N° 88-CS-08 (21-05-08) adjunta Proyecto de Ley, en **Segunda Revisión**, referido a: **Prohibir el cobro de cargo y adicionales en la venta de combustibles (E037F162/07)**. Expediente Interno N° 093 Folio 162 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

- 3- Nota N° 094-CS-08 (21-05-08) adjunta Proyecto de Ley con **Media Sanción** referido a: **Reconocimiento Institucional de Comunidades Originarias**. Expediente N° 024 Folio 075 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 4- Nota N° 091-CS-08 (21-05-08) adjunta Resolución N° 19-CS-08 referida a: **Acepta el veto parcial de la Sanción Legislativa N° VIII-0542-2006 “Exime del pago de los Impuestos Provinciales a clubes deportivos”, (Decreto N° 7501-MHP-2006)**. Expediente N° 036 Folio 922 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 5- Nota N° 092-CS-08 (21-05-08) adjunta Resolución N° 20-CS-08 referida a: **Acepta el veto en todas sus partes de la Sanción Legislativa N° IX-0551-2006 “Acotar la siembra de mani”, Decreto N° 1-MHP-2007**. Expediente N° 037 Folio 923 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

- 6- Nota N° 110-CS-08 (28-05-08) adjunta Proyecto de Ley con **Media Sanción** referido a: **Creación del Plan de Experiencias Educativas e Itinerarios Formativos**. Expediente N° 029 Folio 076 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

- 7- Nota N° 109-CS-08 (28-05-08) adjunta Resolución N° 22-CS-08 referida a: **Veta Artículo 3° de la Sanción Legislativa N° III-0599-2007 “Acompañante Terapéutico”, Decreto N° 326-MdeS-2007.** Expediente N° 045 Folio 925 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 8- Nota N° 98-CS-08 (28-05-08) adjunta copia auténtica de Declaración N° 11-CS-08 referida a: **Creación “Comisionado Municipal Potrerillos”, en el departamento San Martín, provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 094 Folio 162 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 9- Nota N° 101-CS-08 (28-05-08) adjunta copia auténtica de Declaración N° 12-CS-08 referida a: **Reconocimiento histórico al pueblo de Paso Grande, departamento San Martín, asignándole una fecha dentro del Calendario de Festividades de los Pueblos Puntanos.** Expediente Interno N° 095 Folio 162 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 10- Nota N° 104-CS-08 (28-05-08) adjunta copia auténtica de Declaración N° 13-CS-08 referida a: **Provisión de fuentes de energía alternativa para uso familiar en las viviendas del departamento San Martín.** Expediente Interno N° 096 Folio 163 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De Otras Instituciones:

- 1- Nota S/N° (20-05-08) del señor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, diputado Luis Marcelo Amitrano, referida a: **Comunica día y horario de reunión de dicha comisión.** (MdE 264 F. 169/08 Letra “A”). Expediente Interno N° 076 Folio 156 Año 2008. (Mcm)

A CONOCIMIENTO Y A DESPACHO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

- 2- Nota N° 211 (20-05-08) de la Ministro Secretario de Estado de Educación de la Provincia, señora Silvia Rodríguez referida a: **Eleva informe del Programa de Educación Obligatoria, contestando Solicitud de Informe N° 01-CD-08 “Medidas de Seguridad de la Ruta Provincial N° 20”.** (MdE 265 F. 169/08 Letra “R”). Expediente Interno N° 077 Folio 157 Año 2008. (Mcm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

- 3- Nota S/N° del señor Presidente de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, diputado Carlos Alberto Cobo mediante la cual **comunica listado de miembros de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, e informa día y hora de reunión de dicha comisión.** (MdE 267 F. 170/08 Letra “C”). Expediente Interno N° 078 Folio 157 Año 2008. (Mcm)

A CONOCIMIENTO Y A DESPACHO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

- 4- Nota N° 618/08 (09-05-08) de la Directora de Programas de Gobierno Subsecretaría General – Presidencia de la Nación, acusa recibo de Declaración N° 02-CD-08 referida a: **“Libertad de prensa y expresión”.** (MdE 247 F. 167/08 Letra “A”). Expediente Interno N° 080 Folio 157 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 02-CD-98)

- 5- Nota N° 590 (20-05-08) del Coordinador General de Defensoría del Pueblo, señor José Luis Goti adjunta fotocopia de Resolución N° 016-DdP-08: **Insta al Ministro de Economía de la Nación a revocar Resolución N° 125 referido a retenciones móviles para la exportación de productos agrícolas.** (MdE 272 Folio 171/08 Letra “G”). Expediente Interno N° 081 Folio 158 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



PLATINO
FOLIOS
UIS

- 6- Nota N° 199 (20-05-08) de la Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, señora Gladys Bailac de Follari mediante la cual remite fotocopia de invitación enviada por la **Fundación Río de la Plata y Center for Strategic & International Studies (CSIS), para dirigentes argentinos a Washington D.C.**. (MdE 280 F. 172/08 Letra "B"). Expediente Interno N° 083 Folio 158 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 7- Nota S/N (21-05-08) de la Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, señora Gladys Bailac de Follari, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2008-025038 correspondiente a **Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos año 2008 de la Municipalidad de El Volcán**. (MdE 281 F. 172/08 Letra "B"). Expediente Interno N° 084 Folio N° 159 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 8- Nota N° 156-MdeS-08 (20-05-08) de la señora Ministro Secretario de Estado de Salud, C.P. Lucia Teresa Nigra referida a: **Eleva informe contestando Solicitud de Informe N° 02-CD-08 "Casos de meningitis durante el año 2008"**. (MdE 277 F. 171/08 Letra "N"). Expediente Interno N° 085 Folio 159 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 9- Nota S/N (22-05-08) de la señora diputada María Elena D'Andrea, referida a: **Comunica nómina de nuevas autoridades de la Comisión de Salud y Seguridad Social, fecha y hora de reunión de dicha comisión**. (MdE 278 F. 172/08 Letra "D"). Expediente Interno N° 086 Folio 159 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A DESPACHO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

- 10- Nota N° 163-MS-08 (21-05-08) del Ministro Secretario de Estado de Seguridad Cnel.(R) Guillermo López referida a: **Eleva informe contestando Solicitud de Informe N° 01-CD-08 "Medidas de Seguridad de la Ruta Provincial N° 20"**. (MdE 279 F. 172/08 Letra "L"). Expediente Interno N° 088 Folio 160 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

- 11- Nota N° 1902-MJD-08 (21-05-08) del Intendente Municipal de Justo Daract (SL), don Alfredo Domínguez adjunta copia auténtica del Decreto N° 149-MJD-2008 referido a: **Adherir a la demanda de inconstitucionalidad, promovida por el Poder Ejecutivo de la Provincia contra el Estado Nacional**. (MdE 283 F. 173/08 Letra "D"). Expediente Interno N° 089 Folio 160 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 12- Nota S/N° del señor Intendente Municipal de Justo Daract (SL), don Alfredo Domínguez referida a: **Pone en conocimiento situación por la que atraviesa el Concejo Deliberante de Justo Daract (SL)**. (MdE 276 F. 171/08 Letra "D"). Expediente Interno N° 091 Folio 161 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 13- Nota S/N vía e-mail de la Cámara de Diputados de Catamarca, Jefe de Área Programa de Capacitación y Extensión Legislativa, señor Omar Carrizo referida a: **Invita a visitar página web a efectos de obtener información sobre el "Primer Encuentro de Secretarios Legislativos y Cuerpos Deliberantes del MERCOSUR" y del "Primer Encuentro de Taquígrafos y Cuerpos Deliberativos de las Regiones del País"**. Expediente Interno N° 092 Folio 161 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 14- Nota S/N (28-05-08) del señor Carlos Alberto Cisterna Comisario de Cámara, **eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 28 de mayo del corriente año.** (MdE 305 F. 176/08 Letra "C"). Expediente Interno N° 097 Folio 163 Año 2008. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 15- Nota N° 661-DdP-08 (26-05-08) del doctor Héctor Daniel Toranzo Defensor del Pueblo Adjunto mediante la cual adjunta copia de Resolución N° 018-DdP-08 (26-05-08) referida a: **Acta de adjudicación para construcción y mejoramiento de viviendas para las provincias de San Juan, Mendoza y La Rioja, que componen la Región de Cuyo, obviando a nuestra provincia de San Luis, que forma parte indiscutible de dicha región.** (MdE 299 F. 175/08 Letra "T"). Expediente Interno N° 098 Folio 163 Año 2008. (Mel)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 16- Nota S/N (28-05-08) de la señora Mirtha Andrea Medina Secretaria Legislativa Concejo Deliberante-Villa Mercedes San Luis referida a: **Eleva Comunicación N° 2457-C/2008 solicitando al Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación, el estricto cumplimiento de los convenios firmados entre la Nación y la provincia de San Luis y su incorporación al Plan Pluri-Anual de construcción de viviendas.** (MdE 309 F. 177/08 Letra "M"). Expediente Interno N° 100 Folio 164 Año 2008. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA

- 17- Radiograma N° 0452 (27-05-08) del señor Sergio Grillo Director General de Ceremonial referido a: **conmemorarse el Día Nacional del Ceremonial.** Expediente Interno N° 102 Folio 165 Año 2008. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 18- Radiograma N° 0379 (26-05-08) del Doctor Juan Héctor Estrada Secretario del H. Senado de la Nación referido a: **Manifiesta su beneplácito por la nominación de la Senadora Nacional Selva Judit Forstmann a la Presidencia de la Confederación Parlamentaria de las Américas.** Expediente Interno N° 103 Folio 165 Año 2008. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 19- Radiograma N° 128/140 (26-05-08) de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz transcribe Resolución N° 074/2008 **manifestar la adhesión a la candidatura de la señora Senadora Nacional por la provincia de Santa Cruz Selva Judit Forstmann a la Presidencia de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA).** Expediente Interno N° 104 Folio 166 Año 2008. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 20- Nota S/N (28-05-08) de la señora diputada Lydia I. Ruiz de Miranda, referida a: **Comunica nómina de nuevas autoridades de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, fecha y hora de reunión de dicha Comisión.** (MdE 316 F. 178/08 Letra "R"). Expediente Interno N° 107 Folio 167 Año 2008. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A DESPACHO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

III - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

- 1- Nota S/N del Presidente Centro de Ex-Combatientes "2 de abril", señor Luis Javier Zeballo Gatica adjunta **anteproyecto de Ley referida a: "Rentas Vitalicias".** (MdE 273 F. 158/08 Letra "Z"). Expediente Interno N° 082 Folio 158 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 2- Nota S/N (09-05-08) del Presidente Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Segunda Circunscripción Judicial provincia de San Luis, filial Villa Mercedes, Doctor Néstor Armando Lucero, referida a: **Solicita se declare de Interés Legislativo Provincial las "XVIII Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina", las que se llevarán a cabo los días 5, 6 y 7 de junio del corriente año.** (MdE 287 Folio 173/08 Letra "L"). Expediente Interno N° 087 Folio 160 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



- 3- Nota S/N (22-05-08) del Vicepresidente del Colegio de Abogados y Procuradores de San Luis, Doctor Héctor Raúl Cangiano adjunta **anteproyecto de Ley "Crea la Licencia Profesional para Abogados y Procuradores"**. (MdE 282 F. 172/08 Letra "C"). Expediente Interno N° 090 Folio 161 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 4- Nota S/N (28-05-08) del doctor Hermes Daniel Godoy Neurocirugía Pediátrica referida a: **Solicita ratificar o rectificar lo expresado en "25 Sesión Ordinaria-29 Reunión-Expediente N° 064-Folio 753 de fecha del 22 de octubre del año 2003"** (MdE 307 F. 176/08 Letra "G"). Expediente Interno N° 099 Folio 164 Año 2008. (dm)

A CONOCIMIENTO

- 5- Nota S/N (28-05-08) del señor Fabián Rodríguez Interprete Dramático "Imaginarias Ciclo Rodante y Teatro" referida a: **Solicita declarar de Interés Legislativo el 4° Encuentro Provincial de Chicos para Chicos**. (MdE 209 F. 161/08 Letra "R"). Expediente Interno N° 101 Folio 165 Año 2008. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL Y DE CULTURA TURISMO Y DEPORTE

- 6- Nota S/N (30-05-08) del doctor Guillermo M. Belgrano Rawson Presidente del Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad de San Luis referida a: **Solicita audiencia para tratar tema relacionado al Expediente Interno N° 090 Folio 161 Año 2008 "anteproyecto de Ley "Crea la Licencia Profesional para Abogados y Procuradores"**. (MdE 313 F. 177/08 Letra "R"). Expediente Interno N° 105 Folio 166 Año 2008. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 7- Nota S/N (02-06-08) del señor Pablo Wiszynski vecino del Complejo Unión Personal Civil de la Nación (UPCN) mediante la cual eleva fotocopia de Resolución N° 020-DdP-08 (29-05-08) de Defensoría del Pueblo referida a: **Sugiere la sanción de una norma ordenando la suspensión de las ejecuciones de desalojo en dicho Complejo**. (MdE 315 F. 177/08 Letra "W"). Expediente Interno N° 106 Folio 166 Año 2008. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA

IV - PROYECTOS DE LEY:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Peralta Claudio, Foresto Héctor, Zabala Guillermo y Alcaraz Hugo referido a: **Equipara las Asignaciones Familiares conforme lo establecido en la Ley N° 24.714 para todos los Empleados Públicos Provinciales**. Expediente N° 022 Folio 074 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

- 2- Con fundamentos de los señores Diputados autores Neme Amado, Eduardo Gargiulo, Héctor Casal, Mónica Ruti, Ana Maria Nicoletti y Juan José Laborda Ibarra, referido a: **Derecho al acceso al conocimiento de los actos del Estado**. Expediente N° 025 Folio 075 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 3- Con fundamentos de los señores Diputados autores Nora Esther Videla, Víctor Hugo Alcaraz, Sandra Patricia Lobos y Norma Argentina Garcia, referido a: **Lenguaje de Señas (Garantiza la igualdad de oportunidades para personas con capacidades auditivas diferentes)**. Expediente N° 026-Folio 075 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

- 4 - Con fundamentos de los señores Diputados autores Patricia Norma Gatica, Julio Braverman, Marcelo Amitrano, Demetrio Alume, Luis Zabala, Julio Cesar Vallejo, Eduardo Estrada Dubor, Joaquín Surroca, Carlos Alberto Cobo y Juan José Laborda Ibarra referido a: **Ley de Mediación para la provincia de San Luis**. Expediente N° 027 Folio 076 Año 2008. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 5 - Con fundamentos de los señores Diputados autores Neme Amado, Eduardo Gargiulo, Héctor Casal, Mónica Ruti, Ana María Nicoletti, Héctor Carlos Berro, Bloque Frente Juntos por San Luis y Eduardo Luis Estrada Dubor referido a: **Dispone la suspensión de las ejecuciones de sentencias que tengan por objeto el remate de viviendas únicas y familiar, por CIENTO OCHENTA (180) días**. Expediente N° 028 Folio 076 Año 2008. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA

- 6 - Con fundamentos de la señora Diputada autora Videla Nora Esther referido a: **Dispone la suspensión por el término de CIENTO OCHENTA (180) días los procedimientos judiciales relacionados con el Complejo habitacional Viviendas Personal Civil de la Nación (UPCN)**. Expediente N° 030 Folio 077 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA

- 7 - Con fundamentos de los señores Diputados autores Risma, Gustavo; Ruti, Mónica; Nicoletti, Ana María; Neme, José; Berro, Héctor y Casal, Héctor referido a: **Derogar en todo su contenido al Decreto N° 1006-ME-de fecha 7 de abril de 2008 "Cargos interinos y/o suplentes en la Educación Inicial, Primaria y Secundaria"**. Expediente N° 031 Folio 077 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

V - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados autores Gargiulo Eduardo; Casal, Héctor; Neme, Amado; Ruti, Mónica; Nicoletti, Ana María y Juan José Laborda Ibarra integrantes del Bloque Frente Juntos por San Luis y Estrada Dubor Eduardo, Bloque Alianza Concertación Juntos para la Victoria referido a: **La Cámara de Diputados declara preocupación por el grave cuadro de crisis institucional que se registra en la ciudad de Justo Daract**. Expediente N° 038 Folio 923 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 2 - Con fundamentos de los señores Diputados autores Alcaraz, Víctor Hugo y Videla Nora Esther referido a: **Adherir al día Nacional de la Donación de Órganos a conmemorarse el 30 de Mayo**. Expediente N° 041 Folio 924 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 3 - Con fundamentos de los señores Diputados autores Alcaraz, Víctor Hugo y Videla Nora Esther referido a: **Adherir al día mundial sin Tabaco a conmemorarse el 31 de Mayo**. Expediente N° 042 Folio 924 Año 2008. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 4 - Sin fundamentos del señor Diputado autor Julio César Vallejo referido a: **Declarar de Interés Legislativo Provincial las "XVIII Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina", las que se llevarán a cabo los días 5, 6 y 7 de junio del corriente año**. Expediente N° 044 Folio 925 Año 2008. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL



- 5 - Sin fundamentos de la señora Diputada autora Lobos Sandra Patricia referido a: **Declarar de Interés Legislativo al "1º Encuentro de Legisladores y Funcionarios de Capacitación e Integración 2008"**, que se llevará a cabo el día 7 de junio del corriente año. Expediente N° 047 Folio 926 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 6 - Sin fundamentos de los señores Diputados autores Julio Braverman, Patricia Gatica, Ricardo Rodríguez, Andrés Vallone, Joaquín Surroca, Graciela Mazzarino, Julio Vallejos referido a: **"Adherir a los actos oficiales provinciales por el Día Mundial del Medio Ambiente a conmemorarse el día 5 de junio de 2008"**, y **Declarar de interés legislativo el Plan Maestro de Forestación "Región Inter comunal de la Sierra Central" a desarrollarse en Salinas del Bebedero y Humedales de Guanacache**. Expediente N° 049 Folio 927 Año 2008 (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 7 - Con fundamentos de los señores Diputados Alicia Arrieta, Héctor Hernández, María Elena D'Andrea, Lydia I. Ruiz de Miranda y Horacio Vivas referido a: **Declarar de Interés Legislativo al "Día Mundial del Medio Ambiente"**. Expediente N° 051 Folio 927 Año 2008 (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI - PROYECTOS DE INTERPELACIÓN:

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados autores Casal Héctor, Gargiulo Eduardo, Nicoletti María Ana, Laborda Ibarra Juan José, Neme Amado, Ruti Mónica y Estrada Dubor Eduardo referido a: **Interpelar al señor Ministro de Seguridad de la provincia de San Luis, acerca de la situación de seguridad en la Provincia**. Expediente N° 040 Folio 924 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VII - DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1 - De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expediente N° 039 Folio 923 Año 2008, Proyecto de Resolución referido a: **"Gira al archivo expedientes de dicha Comisión"**. Miembro Informante Diputado Braverman Julio. (mvr)

DESPACHO N° 006/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

- 2 - De la Comisión de Salud y Seguridad Social, en el Expediente N° 078 Folio 028 Año 2006, Proyecto de Ley referido a: **"Ley de Control del Tabaco"**. Miembro Informante Diputada D'Andrea María Elena. (mvr)

DESPACHO N° 007/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

- 3 - De las Comisiones de Legislación General y de Cultura, Turismo y Deporte, en el Expediente Interno N° 068 Folio 154 Año 2008, Proyecto de Declaración referido a: **"Declarar de Interés Legislativo la VIII Edición del Torneo Argentino de Natación Master"**. Miembros Informantes Diputados Sandra Lobos y Juan José Dasso. (mg)

DESPACHO N° 008/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

- 4 - De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 004 Folio 068 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **Declárase el año 2008 "Año de las Culturas Originarias de San Luis"**. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (mg)

DESPACHO N° 009/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

- 5 - De las Comisiones de Legislación General y de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 003 Folio 068 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **"Declarar de Interés Provincial el Año Internacional de la Astronomía 2009"**. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos y Lydia Ivonne Ruiz de Miranda. (mg)

DESPACHO N° 010/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

- 6 - De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 043 Folio 923 Año 2008, Proyecto de Resolución referido a: **“Gira al archivo expedientes de dicha Comisión”**. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (mg)
DESPACHO N° 011/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA
- 7 - De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 049 Folio 800 Año 2007, Proyecto de Solicitud de Informe referido a: **“Que el Poder Ejecutivo informe a través del Ministerio de Medio Ambiente y/o Organismos competentes provinciales o nacionales informes referentes a movimientos de aeronaves que parten de aeropuertos públicos militares o privados de las provincias de Mendoza, Córdoba, La Rioja, San Juan y La Pampa”**. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (mg)
DESPACHO N° 012/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA
- 8 - De la Comisión de Legislación General, en el Expediente Interno N° 032 Folio 141 Año 2008, referido a Declarar de Interés Legislativo la **“II Jornadas Provinciales de Psicología”**. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (Pb)
DESPACHO N° 013/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA
- 9 - De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 016 Folio 072 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **“Adherir a la Ley N° 25761-Desarmadero de automotores y venta de sus autopartes”**. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (Pb)
DESPACHO N° 014/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA
- 10 - De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 050 Folio 927 Año 2008, Proyecto de Resolución referido a: **Gira al archivo expedientes varios**. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (Pb)
DESPACHO N° 015/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

VIII - ORDEN DEL DÍA:

- 1- **DESPACHO N° 003/08 – UNANIMIDAD-** De la Comisión de Salud y Seguridad Social, en el Expediente N° 012 Folio 071 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **“Creación del Programa San Luis Solidario”**. Miembro Informante Diputada D’Andrea, María Elena. (mvr)
- 2- **DESPACHO N° 004/08 – UNANIMIDAD-** De la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en el Expediente N° 035 F 922 Año 2008, Proyecto de Resolución referido a: **“Gira al archivo expedientes de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte”**. Miembro Informante Diputado Dasso, Juan José. (mvr)

IX -LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO

03/06/08 14:50 hs



ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE DIPUTADOS

10º SESIÓN ORDINARIA - 11º REUNIÓN - 11 DE JUNIO DE 2008

(DESPACHO Nº 009/08 - UNANIMIDAD)

CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL ha considerado el Expediente Nº 004 - Folio 068 - Año 2008, Proyecto de Ley referido a: "Declárese el Año 2008 Año de las Culturas Originarias de San Luis" y por las razones que dará la Señora Miembro Informante Diputada Sandra Lobos, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por unanimidad

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de**

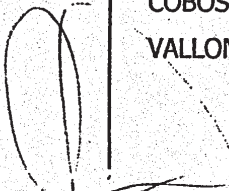
Ley:

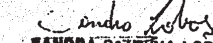
- ARTÍCULO 1º.-** Declárase el año 2008 "AÑO DE LAS CULTURAS ORIGINARIAS DE SAN LUIS", en conmemoración del reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de todos los pueblos indígenas que han habitado y habitan la Provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 2º.-** Desde la publicación de la presente Ley y hasta el 31 de diciembre del presente año, todos los documentos oficiales de las Autoridades Provinciales y toda clase de publicación que se edite en el territorio de la Provincia, ya sean oficiales o particulares, serán precedidas por la denominación de "AÑO DE LAS CULTURAS ORIGINARIAS DE SAN LUIS", al indicar el año 2008.-
- ARTÍCULO 3º.-** Invítese a las Autoridades Municipales, Legislativas y Judiciales a adherir a la presente Ley.-
- ARTÍCULO 4º.-** El Poder Ejecutivo solicitará a las Autoridades Eclesiásticas el reconocimiento de la designación conmemorativa en lo que atañe a esa jurisdicción, dentro del ámbito de la provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 5º.-** Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131º de la Constitución provincial.-

SALA DE COMISIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, A LOS VEINTE Y SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL OCHO.

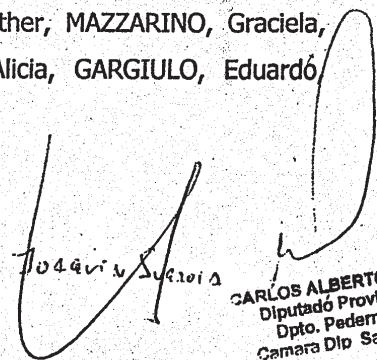
MIEMBROS PRESENTES:

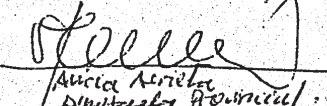
LOBOS, Sandra, SURROCA, Joaquín, VIDELA, Nora Esther, MAZZARINO, Graciela, COBOS, Carlos, ESTRADA DUBOR, Luís, ARRIETA, Alicia, GARGIULO, Eduardo, VALLONE, Andrés

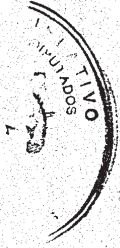

NORA ESTHER VIDELA
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS


SANDRA PATRICIA LOBOS
Presidente Comisión
Legislación General
Dip. Provincial - Dpto. Salgrano


GRACIELA MAZZARINO
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS


CARLOS ALBERTO COBOS
Diputado Provincial
Dpto. Pedernera
Camara Dip. San Luis


Alicia Arrieta
Diputada Provincial



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

10 SESIÓN ORDINARIA – 11 REUNIÓN – 11 DE JUNIO DE 2008

ASUNTOS ENTRADOS:

I - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1- Nota N° 108-CS-08 (28-05-08) adjunta copia auténtica de la **Sanción Legislativa N° VII-0605-2008** referida a: **Aprobar la Prórroga de la vigencia del convenio suscripto entre el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante "INCUCAI".** Expediente Interno N° 108 Folio 167 Año 2008. (cg)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° VII-0505-2008)
- 2- Nota N° 113-CS-08 (04-06-08) adjunta Resolución N° 23-CS-08 referida a: **Declarar de Interés Legislativo los Festejos de los 150 Años de la Fundación de la localidad de Concarán, el día 25 de junio de 2008.** Expediente Interno N° 109 Folio 168 Año 2008. (cg)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
- 3- Nota N° 110-CS-08 (04-06-08) adjunta copia auténtica de Declaración N° 14-CS-08 Referida a: **Declarar de Interés Legislativo la reunión mantenida en fecha 4 de junio de 2008 ratificando las decisiones y manifestaciones del Sector Rural.** Expediente Interno N° 110 Folio 168 Año 2008. (cg)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
- 4- Nota N° 118-CS-08 (04-06-08) Adjunta Proyecto de Ley con **Media Sanción** referido a: **Regula el Ejercicio de la Actividad de los Intendentes Comisionados, previsto por el Artículo 25 de la Constitución Provincial.** Expediente N° 032 Folio 077 Año 2008. (cg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES
- 5- Nota N° 111-CS-08 (04-06-08) adjunta Proyecto de Ley con **Media Sanción** referido a: **Declarar el Día 11 de octubre como "ÚLTIMO DÍA DE LIBERTAD DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS".** Expediente N° 033 Folio 078 Año 2008. (cg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 6- Nota N° 119-CS-08 (04-06-08) adjunta Proyecto de Ley en **Segunda Revisión** referido a: **Prórroga y Modificación de la Ley N° I-0547-2006 Plan de Regularización y Ordenamiento de la Política Habitacional en materia de Planes de Vivienda de la provincia de San Luis. (E 072 F 064/07).** Expediente Interno N° 111 Folio 168 Año 2008. (cg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA

b) De otras Instituciones:

- 1- Nota N° 678-DdP-08 (29-05-08) del doctor Héctor Daniel Toranzo Defensor del Pueblo Adjunto eleva copia de **Resolución N° 020-DdP-08 (20-05-08)**, referida a: **Situación Producida por desalojos masivos de un numeroso grupo de habitantes del complejo habitacional viviendas del Personal Civil de la Nación Puntana "UPCN".** (MdE 318 F 178/08 Letra "T"). Expediente Interno N° 113 Folio N° 169 Año 2008. (cg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA



- 2 Oficio N° 255 (02-06/08) del doctor Florencio D. Rubio Presidente Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos caratulados "Miranda Hugo Ceferino y otros c/ Estado provincial-Gobierno de la provincia de San Luis - demanda por daños y perjuicios"** (Expte. N° 33-M-07). (MdE 322 F 178 Letra "R"/08). Expediente Interno N° 114 Folio 169 Año 2008. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN ASUNTOS CONSTITUCIONALES

II - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Zabala Guillermo Luis, Cobo Carlos Alberto, Surroca Joaquín referido a: **Declárese de Interés Legislativo la Segunda Edición de la Fiesta Internacional de las Colectividades**. Expediente N° 052 Folio 928 Año 2008. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 2- Con fundamentos del señor Diputado autor Gargiulo Marcelo, Diputados Berro Hector, Ruti Mónica del Bloque Juntos por San Luis y Diputado Estrada Dubor Eduardo Luis del Bloque Alianza Concertación Juntos para la Victoria referido a: **Expresa preocupación por los problemas que padece el Policlínico Regional Juan Domingo Perón de Villa Mercedes y solicita plan de mejoramiento integral de servicio de salud**. Expediente N° 054 Folio 928 Año 2008. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDA SOCIAL

- 3- Con fundamentos de la señora Diputada autora Arrieta Alicia Susana, Diputados Hernández Héctor, Amitrano Marcelo, Dasso Juan José, Lobos Patricia, Vallone Andrés, Mirabile Carmelo, Peralta Claudio, Mazzarino Graciela, Alume Augusto, Foresto Luis, Ciccone Edgardo y Saa Oscar referido a: **Declarar de Interés Legislativo "Seminario Taller Unidad de Gestión Ambiental", a celebrarse el día 12 y 13 de junio del corriente**. Expediente N° 056 Folio 929 Año 2008. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

III - DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1 - De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 053 Folio 928 Año 2008, Proyecto de Resolución referido a: **"Gira al archivo expedientes de dicha Comisión"**. Miembro Informante Diputada Gatica Patricia. (Mel.)

DESPACHO N° 16/08 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DIA

- 2 - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 034 Folio 078 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **"Aprobar Presupuestos Municipales"**. Miembro Informante Diputado Cobo Carlos Alberto. (Mel.)

DESPACHO N° 17/08 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DIA

- 3 - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 035 Folio 078 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **"Ratificar el Decreto N° 361-MMA-08 por el cual se Declara el Estado de Emergencia Hídrica en los Acueductos Rio Grande-Los Puquios y La Florida-Los Puquios"**. Miembro Informante Diputado Cobo Carlos Alberto. (Mel.)

DESPACHO N° 18/08 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DIA

- 4 - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 036 Folio 079 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **"Ratificar el Decreto N° 392-MHP-08 por el cual se Establece Incremento Salarial para la Administración Pública Provincial"**. Miembro Informante Diputado Cobo Carlos Alberto. (Mel.)

DESPACHO N° 19/08 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DIA



IV

ORDEN DEL DÍA:

- 1- **DESPACHO N° 006/08 – UNANIMIDAD**- De la Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expediente N° 039 Folio 923 Año 2008, Proyecto de Resolución referido a: **“Gira al archivo expedientes de dicha Comisión”**. Miembro Informante Diputado Braverman Julio. (Mel.)

- 2 - **DESPACHO N° 009/08 – UNANIMIDAD**- De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 004 Folio 068 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **Declárase el año 2008 “Año de las Culturas Originarias de San Luis”**. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (Mel.)

- 3 - **DESPACHO N° 010/08 – UNANIMIDAD**- De las Comisiones de Legislación General y de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 003 Folio 068 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **“Declarar de Interés Provincial el Año Internacional de la Astronomía 2009”**. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos y Lydia Ivonne Ruiz de Miranda. (Mel.)

- 4 - **DESPACHO N° 011/08 – UNANIMIDAD**- De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 043 Folio 925 Año 2008, Proyecto de Resolución referido a: **“Gira al archivo expedientes de dicha Comisión”**. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (Mel.)

- 5 - **DESPACHO N° 012/08 – UNANIMIDAD**- De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 049 Folio 890 Año 2007, Proyecto de Solicitud de Informe referido a: **“Que el Poder Ejecutivo informe a través del Ministerio de Medio Ambiente y/o Organismos competentes provinciales o nacionales informes referentes a movimientos de aeronaves que parten de aeropuertos públicos militares o privados de las provincias de Mendoza, Córdoba, La Rioja, San Juan y La Pampa”**. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (Mel.)

- 6 - **DESPACHO N° 013/08 – UNANIMIDAD**- De la Comisión de Legislación General, en el Expediente Interno N° 032 Folio 141 Año 2008, referido a Declarar de Interés Legislativo la **“II Jornadas Provinciales de Psicología”**. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (Mel.)



7 - DESPACHO N° 014/08 - UNANIMIDAD-De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 016 Folio 072 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **“Adherir a la Ley N° 25761- Desarmadero de automotores y venta de sus autopartes”**. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (Mel.)

8 - DESPACHO N° 015/08 - UNANIMIDAD-De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 050 Folio 927 Año 2008, Proyecto de Resolución referido a: **Gira al archivo expedientes varios**. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (Mel.)

V - LICENCIAS:

1 - Nota S/N (09/06/08) del señor Diputado Héctor Antonio Casal **comunica su inasistencia a la sesión ordinaria del día miércoles 11 de junio del corriente año por razones de fuerza mayor** Expediente Interno N° 112 Folio 169 Año 2008. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2 - Nota S/N (11/06/08) del señor Diputado Claudio Daniel Peralta **comunica su inasistencia a la sesión ordinaria del día miércoles 11 de junio del corriente año por razones de fuerza mayor** Expediente Interno N° 115 Folio 170 Año 2008. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

DESPACHO LEGISLATIVO

(cg). 10/06/08 13:00 hs



hemos firmado el Proyecto de Resolución, es que solicito que se giren al archivo los expedientes mencionados.

Sr. Presidente (Vallejo): Sí Señor Diputado.

Sr. Braverman: Gracias Señor Presidente. Hemos girado al archivo, sobre todo me voy a referir a cuatro expedientes de fecha 2007, es decir del año anterior, que deberían obrar en la comisión, pero voy a explicar porque se han girado al archivo.

Hay un expediente que es el 255 – 042 /2007 referido a la Consulta Popular, que ya se realizó, luego hay un expediente referente a una notificación, a un convenio que había firmado la Provincia con el INDEC, y dos resoluciones de la Defensoría del Pueblo, que eran comunicar a la comisión, por eso ya fueron archivados.

El resto de los expedientes son del año 2005 y 2006, han fenecido, aquellos Diputados que deseen presentar nuevamente estos proyectos pueden hacerlo, mientras tanto la comisión los ha girado al archivo. Nada más, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señor Diputado, se pone a consideración de los Señores Diputados el Proyecto de Resolución, referido a girar al archivo expedientes de la Comisión de Derechos Humanos y Familia.

Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace

Aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Resolución, girando las presentes actuaciones al archivo.

- 9 -

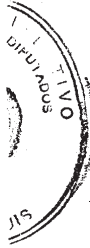
TRATAMIENTO DESPACHO 009

Sr. Presidente (Vallejo): Corresponde tratar el Despacho 009 – 2008 por unanimidad, de la Comisión de Legislación General, que está en el Expediente 004 – Folio 068 – Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **Declarase el año 2008 “Año de las Culturas Originarias de San Luis”**. Miembro Informante Diputada Sandra Lobos.

Tiene la palabra Diputada.

Sra. Lobos: Gracias Señor Presidente.

El gobierno de la Provincia de San Luis ha reconocido la preexistencia étnica y cultural de las culturas originarias de nuestra querida tierra, que han habitado y habitan en su territorio, asumiendo la histórica decisión de conocer, rescatar e integrar dichas comunidades. Dicha decisión ha posicionado a la Provincia de San Luis como pionera



en la reafirmación de la identidad respecto a la cultura, a la lengua, sistemas de creencias, y los derechos de la propiedad que le son legítimos.

Que junto a dicho reconocimiento, el gobierno de la Provincia de San Luis, ha impulsado una serie y contundente política de promoción y rescate de las culturas originarias sanluisseñas; así mismo, esta política cultural, entendida como conjunto de acciones, principios, prácticas sociales, tendientes a recuperar las culturas originarias, es el reconocimiento necesario del cual no podemos ser ajenos.

Señor Presidente es necesario hacer una modificación en el artículo 1° del Proyecto de Ley, donde dice “**pueblos indígenas**” deberá decir “**pueblos originarios**”.

Sr. Presidente (Vallejo): Señora Diputada Lobos, el Diputado Laborda Ibarra le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

Sra. Lobos: Sí Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Tiene la palabra el Diputado Laborda Ibarra.

Sr. Laborda Ibarra: Gracias Señor Presidente. Creo que el año pasado tratamos una ley sobre el mismo tema, no recuerdo en este momento en qué consistía la ley, se hizo la misma observación de que la palabra indígena era discriminatoria, y que debía mencionarse con el concepto de pueblos originarios. En aquella oportunidad, nosotros hicimos referencia a que la Constitución Nacional, en su reforma del año '94 utiliza la palabra indígena, la pregunta sería, no es un cuestionamiento, una pregunta solamente, ¿por qué es discriminatorio utilizar el término indígena? Nada más.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señor Diputado. Continúe en uso de la palabra Diputada Lobos.

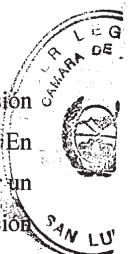
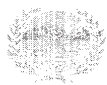
Sra. Lobos: Gracias Señor Presidente. Y en el artículo 4° deberá decir: “**El Poder Ejecutivo invitará a las Autoridades Eclesiásticas, y a todos los cultos registrados en la provincia, el reconocimiento de la designación, conmemorativa en lo que atañe a esa jurisdicción dentro del ámbito de la Provincia de San Luis**”.

Sr. Presidente (Vallejo): Señora Diputada, el Diputado Braverman le solicita una interrupción.

Sra. Lobos: Sí.

Sr. Presidente (Vallejo): Le concede la interrupción. Tiene la palabra el Diputado Julio Braverman.

Sr. Braverman: Gracias Diputada, gracias Señor Presidente. Es para referirme a la intervención del Diputado Laborda, con respecto a la disquisición respecto a la



terminología utilizada, y que la Diputada Lobos solicita que se modifique. La discusión que se generó el año anterior, estaba referida cuando se hablaba de “aborígenes”. En nuestro entender, la concepción de indígena o nacido en la India lleva, además de ser un término peyorativo en nuestra concepción subjetivamente, lleva una concepción histórica equivocada, porque nuestras comunidades originarias de la tierra no nacieron en las Indias, las Indias fue la denominación que adoptó la Corona Española en virtud de lo que se pensaba de que la conquista había llegado a las Indias Occidentales, es por eso que en lugar de poner “indígenas” como lo dice nuestra Constitución, pero en virtud del federalismo y de que tenemos derecho a llamar las cosas por el nombre que nos parezca adecuado y respetuoso, es que solicitamos que sea sustituido por el término “pueblos originarios”. Eso es todo Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señor Diputado. Señora Diputada Lobos, nuevamente le solicita una interrupción el Señor Diputado Laborda, ¿se la concede?

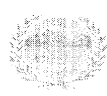
Sra. Lobos: Sí, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Tiene la palabra el Señor Diputado Laborda.

Sr. Laborda Ibarra: Gracias Señor Presidente, gracias Señora Diputada.

No es con el ánimo de polemizar, sino simplemente la Constitución en su reforma del año '94, por unanimidad resolvió en las modificaciones del artículo '75, Atributos del Congreso, incorporar en las atribuciones, en su artículo 17° las siguientes: Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos, a continuación, garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones. Dice la Constitución Nacional.

La duda que se me genera Señor Presidente que yo no me imagino que los casi 300 Constituyentes Argentinos que sesionaron en la Provincia de Santa Fe; Paraná y Santa Fe en el año 1994, entre ellos el ex gobernador de la Provincia de San Luis, Adolfo Rodríguez Saa hallan estado imbuidos de algún criterio de discriminación negativa, al



utilizar en el artículo 17º, que insisto, se votó por unanimidad. Que la palabra indígena era discriminatoria y eventualmente negativa. Nada más Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señor Diputado. Continúa en uso de la palabra la Diputada Sandra Lobos.

Sra. Lobos: Gracias Señor Presidente. Bueno, con todo lo expuesto y las correcciones que se le deben hacer a los articulados 1º y 4º, es que pido la aprobación del presente despacho Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señora Diputada. Se pone a consideración de los Señores Diputados el presente Proyecto de Ley, con las correcciones manifestadas por la Miembro Informante en el artículo 1º y en el artículo 4º.

Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, sirvanse expresarlo.

-Así se hace

Aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado media sanción al presente Proyecto de Ley, pasa al Senado para su revisión.

SMD DAVILA SONIA

11/06/2.008 - 11.18 Hs.

- 10 -

TRATAMIENTO DESPACHO N° 010

Sr. Presidente (Vallejo): Trataremos ahora el siguiente Punto del Orden del Día, es el Despacho N° 010/2.008, es un Despacho por Unanimidad, de las Comisiones de Legislación General y de Educación, Ciencia y Técnica, está en el Expediente N° 003, Folio 068, Año 2.008, Proyecto de Ley, referido a: Declarar de Interés Provincial el “**Año Internacional de la Astronomía 2.009**”.

Tiene la palabra la Diputada Ivone Ruiz de Miranda.

Sra. Miranda: Señor Presidente: es ésta una decisión de Las Comisiones, por Unanimidad, pedir que se Declare “**Año Internacional de la Astronomía 2.009**”, en la Provincia de San Luis.

Las razones son obvias, posibilitar y propiciar el espíritu de investigación, de contracción al trabajo, tanto en las esferas oficiales como en las esferas privadas; hacer que nuestros niños y nuestros jóvenes orienten todas sus energías y sus posibilidades hacia la investigación. Ese es el motivo por el cual lo solicitamos.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias, Señora Diputada.

Si ningún otro Señor Diputado va a hacer uso de la palabra...

Sra. Lobos: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Vallejo): Tiene la palabra la Diputada Sandra Patricia Lobos.

Sra. Lobos: Gracias, Señor Presidente. En función de que nos hallamos cerca del cuarto centenario de la primera observación telescópica realizada por Galileo Galilei, y que con motivo de ello la Unión Astronómica Internacional, apoyada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, han Declarado al dos mil nueve el “**Año Internacional de la Astronomía**”, el que consistirá en una celebración mundial que se desarrollará bajo el lema “**El Universo, para que lo Descubras**”.

Esta iniciativa es una celebración global de la Astronomía, y sus contribuciones a la sociedad y a la cultura, con un fuerte énfasis en la educación, con eventos de ámbitos Nacional, Regional y Global, a lo largo del año dos mil nueve.

Asimismo, el objetivo del Año Internacional de la Astronomía es ayudar a las personas a redescubrir su lugar en el Universo a través del cielo, y así comprometer un sentido personal de admiración y descubrimiento.

Este festejo se presenta como una oportunidad para ayudar a los Ciudadanos de San Luis a comprender el impacto de la Astronomía y otras Ciencias fundamentales en nuestra vida diaria.

Las metas de la referida Declaración coinciden con preocupaciones que el Gobierno se halla atendiendo, tales como: aumentar el conocimiento científico entre sus Ciudadanos; promover el acceso amplio al conocimiento universal de la ciencia fundamental, a través de la emoción de la Astronomía y la experiencia de observar el cielo; fortalecer las comunidades astronómicas a través de la iniciación y estimulación de la colaboración internacional; apoyar y mejorar la educación formal e informal de la Ciencia en las Escuelas, así como a través de Centros Científicos, Planetarios y Museos; proporcionar una imagen moderna de la Ciencia y los Científicos, para reforzar los vínculos entre la educación de la Ciencia y las Carreras Científicas, y así estimular un aumento a largo plazo de la Matriculación de estudiantes en los Campos Científicos y Tecnológicos, fomentando el aprecio para el aprendizaje de por vida; facilitar nuevas redes, y fortalecer las existentes, conectados a Astrónomos aficionados, Educadores, Científicos y Profesionales de la Comunicación, a través de actividades Locales, Regionales, Nacionales e Internacionales; facilitar la preservación y protección de nuestro mundo cultural, la herencia natural de los cielos oscuros y sitios astronómicos



Según en 470 / 08

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención"



H. Cámara de Diputados

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

- ARTÍCULO 1º.- Declárase el año 2008 "AÑO DE LAS CULTURAS ORIGINARIAS DE SAN LUIS", en conmemoración del reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de todos los pueblos originarios que han habitado y habitan la provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 2º.- Desde la publicación de la presente Ley y hasta el 31 de diciembre del presente año, todos los documentos oficiales de las Autoridades Provinciales y toda clase de publicación que se edite en el territorio de la Provincia, ya sean oficiales o particulares, serán precedidas por la denominación de "AÑO DE LAS CULTURAS ORIGINARIAS DE SAN LUIS", al indicar el año 2008.-
- ARTÍCULO 3º.- Invítese a las Autoridades Municipales, Legislativas y Judiciales a adherir a la presente Ley.-
- ARTÍCULO 4º.- El Poder Ejecutivo invitará a las Autoridades Eclesiásticas y a todos los Cultos registrados en la Provincia al reconocimiento de la designación conmemorativa, dentro del ámbito de la provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 5º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a once días de junio de dos mil ocho.-
(mvr)


ES COPIA

FIRMADO

MARÍA GABRIELA CICCARONE
DE OLIVERA AGUIRRE
Secretaria Legislativa
Cámara de Diputados
San Luis

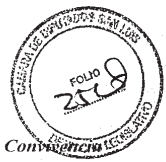
JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis




María Gabriela Ciccarone
de Olivera Aguirre
Secretaria Legislativa
Cámara de Diputados (S.L.)



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención"



SAN LUIS, 11 de junio de 2008.

SEÑORA PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
SENADORA MARIA ANTONIA SALINO
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente Expediente N° 004 Folio 068 Año 2008, Proyecto de Ley con media sanción referido a: "Declárese el año 2008 "AÑO DE LAS CULTURAS ORIGINARIAS DE SAN LUIS", conjuntamente con sus antecedentes - legajos - que consta de () fojas útiles incluida la presente.


Saludo a Usted atentamente.

ES COPIA

FIRMA

MARÍA GABRIELA CICCARONE
DE OLIVERA AGUIRRE
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



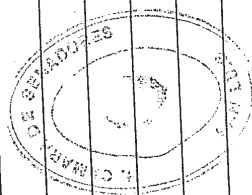
María Gabriela Ciccarone
de Olivera Aguirre
Secretaria Legislativa
Camara de Diputados (S L)

NOTA N° 128-DL-08
(cg)

Cámara de Senadores

Recidi' de Despacho Legislativo N.º 128. de 28, adjunto Expte. N.º 004 F.º 13/08 Proyecto de ley en revisión ref. a: "Año de las Culturas Originarias de San Luis el año 2008". — Conste de 22-folios

Cámara de Senadores

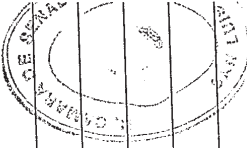


HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Autorizó Luis Gomez Encargado por Luis Gomez

Ofic. Receptor: J. C. / 27 Hora 12.55

Firma [Signature] Adrián Luna





por eso les pido a mis compañeros, mis pares de que me acompañen con su voto. Nada más, muchas gracias.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Muchas gracias, señora senadora. Si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra corresponde someter a votación el proyecto presentado y defendido por la senadora Gloria Isabel Petrino. Solicito a los senadores que estén por la afirmativa levantar la mano.

-La votación resulta aprobada por unanimidad-

6

MOCIÓN

Sra. Salino.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Tiene la palabra la señora senadora por el departamento La Capital.

Sra. Salino.- Gracias, señor presidente, es para solicitar el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ley referido a Declarar el Año 2008 "Año de las Culturas Originarias de San Luis". Este pedido sobre tablas se basa en que ya ha transcurrido casi más de la mitad del año 2008 y de no aprobarlo en estas circunstancias quedaría en abstracto, es decir, no tendría sentido hacerlo. Por lo tanto solicito la aprobación y la votación del tratamiento sobre tablas.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Esta a consideración de los señores senadores el pedido de tratamiento sobre tablas, solicito a los senadores que estén por la afirmativa levantar la mano.

-La votación resulta aprobada por unanimidad-

7

DECLARAR EL AÑO 2008 COMO AÑO DE LAS CULTURAS ORIGINARIAS DE SAN LUIS

Sra. Salino.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Tiene la palabra la señora senadora por el departamento La Capital.

Sra. Salino.- Gracias, señor presidente, gracias señores senadores. Este pedido se viene a sumar a las políticas públicas que viene implementando el Gobierno de la Provincia de San Luis en base a revalorizar, reconocer y fortalecer no sólo las Culturas Originarias sino nuestras propias culturas, es decir, somos producto de esas culturas originarias y hay toda una política pública llevada adelante por el Gobierno de la Provincia en fortalecer este sentido de pertenencia. Para poder hacerlo, no basta solamente los actos oficiales ni los conocimientos que pueda hacer el Estado de la Provincia de San Luis y los distintos organismos que la componen, es necesario que la sociedad toda se involucre en este tema



y tome conciencia de la importancia que tienen en nuestra formación cultural estas Culturas Originarias. Por ello creemos muy importante, que al lado de donde figure en cualquier documento oficial o no oficial la denominación 2008 diga: "Año de las Culturas Originarias de San Luis". De esta manera circularían todos los documentos oficiales y en todos aquellos papeles que enviemos, esta denominación, que me parece que de alguna manera sería instalar dentro de la sociedad y de la comunidad este principio de las Culturas Originarias. Es lo que estoy sometiendo a votación, quiero aclarar que esta Ley tiene ya media sanción de Diputados y cuenta con un Despacho favorable de las comisiones donde circuló, o sea de la Comisión de Derechos Humanos y Familia y de la Comisión de Legislación General.

Por lo tanto, solicito a los señores senadores que si están de acuerdo lo expresen apoyándome con su voto.

Sr. Presidente (Pellegrini).- Muchas gracias, señora senadora.

Está a consideración de los señores senadores. Si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra, corresponde someter a votación la propuesta de la señora senadora María Antonia Salino. Solicito a los que estén por la afirmativa, levantar la mano.

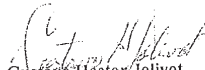
- La votación resulta aprobada por unanimidad -

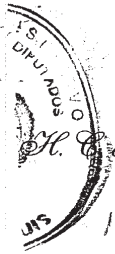
8

ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL

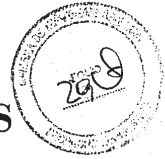
Sr. Presidente (Pellegrini).- Señores senadores: no habiendo más asuntos por considerar, declaramos finalizada la presente sesión. invito al señor senador Héctor Hugo Mugnaini a izar la Bandera Nacional.

- Son las 11 y 36 horas -


Gustavo Héctor Jolivot
Jefatura Cuerpo de Taquígrafos



Legislatura de San Luis





Ley N° II-0611-2008


El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

- ARTÍCULO 1°.- Declárase el año 2008 "AÑO DE LAS CULTURAS ORIGINARIAS DE SAN LUIS", en conmemoración del reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de todos los pueblos originarios que han habitado y habitan la Provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 2°.- Desde la publicación de la presente Ley, y hasta el 31 de diciembre del presente año, todos los documentos oficiales de las Autoridades Provinciales y toda clase de publicación que se edite en el territorio de la Provincia, ya sean oficiales o particulares, serán precedidas por la denominación de "AÑO DE LAS CULTURAS ORIGINARIAS DE SAN LUIS", al indicar el año 2008.-
- ARTÍCULO 3°.- Invítese a las Autoridades Municipales, Legislativas y Judiciales a adherir a la presente Ley.-
- ARTÍCULO 4°.- El Poder Ejecutivo invitará a las Autoridades Eclesiásticas y a todos los Cultos registrados en la Provincia al reconocimiento de la designación conmemorativa, dentro del ámbito de la Provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

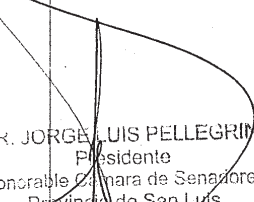
RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veinticinco días del mes de Junio del año dos mil ocho.-

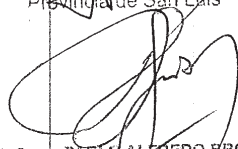

Julio César Vallejo
 Presidente
 CAMARA DE DIPUTADOS
 San Luis


 Maria Gabriela Ciccarone
 de Olivera Aguirre
 Secretaria Legislativa
 Cámara de Diputados (S.L.)



Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


 DR. JORGE LUIS PELLEGRINI
 Presidente
 Honorable Cámara de Senadores
 Provincia de San Luis


 Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
 Secretario Legislativo
 H. Senado Prov. de San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


 Farm. PABLO ALFREDO BRONZI
 Secretario Legislativo
 H. Senado Prov. de San Luis

ES COPIA

2/2 -
S. L. DIPUTADOS




Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaria Legislativa


SAN LUIS, 25 de Junio de 2.008.-

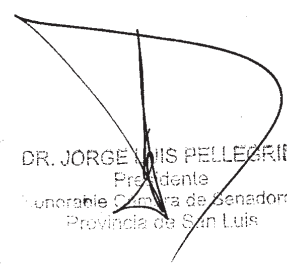
Al Sr. Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados
Prof. JULIO CESAR VALLEJO
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° **II-0611-2008**. Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 25 de Junio del año 2008, para su conocimiento.-


Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-
aeo



PABLO ALFREDO BRONZI
Secretario Legislativo
H. Senado Prov. de San Luis


Poder Legislativo
Secretaria Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


DR. JORGE LUIS PELLEGRINI
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

NOTA N° 146 -HCS-2008.-

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
OFICIO DE SECRETARÍA LEGISLATIVA
Fecha: 26-06-08 Hora: 12:30hs
Fojas: DOS (2)
FIRMA 

Secretaría Legi. - Expediente Notas V as
N° Int. 145 F/179/08 E 1326/05/08.
Destino: A Conocimiento
Salió: 26/06/08
Archivo: 145
Firma 



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

13 SESIÓN ORDINARIA – 14 REUNIÓN – 02 DE JULIO DE 2008

ASUNTOS ENTRADOS:

I - PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Andrés Vallone, Demetrio Alume, Graciela Mazzarino, Claudio Peralta, Carlos Cobo, Juan Dasso, Horacio Vivas, Sandra Lobos, María Rosa Torres, Víctor Alcaraz y Luis Foresto referido a: **Rinde homenaje al 9 de julio de 1816 en el aniversario de la Declaración de la Independencia de la Nación Argentina.** Expediente N° 074 Folio 935 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 2- Con fundamentos de los señores Diputados autores Carlos Berro, Héctor Antonio Casal y Ana María Nicoletti referido a: **Rinde homenaje al Doctor Hipólito Yrigoyen al cumplirse el 75 aniversario de su fallecimiento acaecido en 1933.** Expediente N° 075 Folio 935 Año 2008. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1- Nota N° 144-HCS-08 (25-06-08) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con media sanción referido a: **Ley de Tránsito y Seguridad Vial.** Expediente N° 045 Folio 082 Año 2008. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

- 2- Nota N° 146-HCS-08 (25-06-08) mediante la cual adjunta copia auténtica de **Sanción Legislativa N° II-0611-2008** referida a: **"Año de las Culturas Originarias de San Luis"**. Expediente Interno N° 145 Folio 179 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° II-0611-2008)

b) De Otras Instituciones:

- 1- Nota S/N de la señora Marina Claudia Ziliotto Delegada Provincial San Luis, del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), mediante la cual solicita a este Alto Cuerpo la **derogación de los Artículos 62 y 64 de la Ley N° VI-0155-2004 (5550 *R) "Código Contravencional de la provincia de San Luis"**. (MdE 383 F. 188/08 Letra "Z"). Expediente Interno N° 144 Folio 179 Año 2008. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

- 2- Nota N° 61-MHP-08 (27-06-08) del señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública CPN Alberto J. Pérez, remite **Cuenta de Inversión Ejercicio 2007 del Gobierno de la provincia de San Luis**, dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 51 de la Ley N° VIII-0256-2004 (5492*R). Expediente Interno N° 146 Folio 180 Año 2008. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



- 3 - Nota S/N (23-06-08) del señor Ministro Secretario de Estado de Medio Ambiente a Arquitecto Hugo Julian Larramendi **acusa recibo de Solicitud de Informe N° 03-CD-2008 sobre "Movimiento de aeronaves que realizan vuelos para fumigación y destrucción de tormentas con probabilidad de descargar granizo", informando que se a solicitado al Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) y a la V Brigada Aérea – Base Villa Reynolds la información requerida.** (MdE 406 F. 191/08 Letra "L"). Expediente Interno N° 148 Folio 180 Año 2008. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

III - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

- 1 - Nota S/N (16-06-08) de la Doctora María Soledad Alume Prosecretaria del Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad de San Luis referida a: **Invita a la Conferencia sobre Mediación, que se llevará a cabo el día 4 de julio del corriente, en el Auditorium Jurista de San Luis, sito en Colón y 9 de Julio (San Luis).** (MdE 405 F. 191/08 Letra "A"). Expediente Interno N° 147 Folio 180 Año 2008. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV - PROYECTOS DE LEY:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autor Graciela Mazzarino, José Dasso, Sandra Lobos, Andrés Vallone, Carmelo Mirábile, Alberto Cobo, Marcelo Amitrano, Augusto Ciccone y Julio Braverman referido a: **Estadística y Censos – Sistema Estadístico Provincial.** Expediente N° 042 Folio 081 Año 2008. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 2- Con fundamentos de los señores Diputados autor Marcelo Amitrano, Graciela Mazzarino, Elizabeth Novillo, Carmelo Mirábile, Teresa Lobos de Salazar y Beatriz Rubiolo referido a: **Modifíquese el Artículo 12 de la Ley N° VI-0478-2005 "Ley del Jurado de Enjuiciamiento".** Expediente N° 043 Folio 081 Año 2008. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 3- Con fundamentos de los señores Diputados autor Julio Vallejo y Augusto Ciccone referido a: **Prohibir a partir del 1° de enero de 2012 en todo el territorio de la provincia de San Luis la entrega al público y/o consumidores de bolsas contenedoras de mercaderías y/o productos para su transporte que no tengan las condiciones de biodegradable.** Expediente N° 044 Folio 081 Año 2008. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

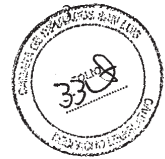
- 4- Con fundamentos de los señores Diputados autor Eduardo Gargiulo, Pedro Risma, Carlos Berro, Mónica Ruti y Héctor Casal referido a: **El Poder Ejecutivo Provincial convoca a negociaciones paritarias en el ámbito de su competencia.** Expediente N° 046 Folio 082 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

V - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Andrés Vallone, Demetrio Alume, Graciela Mazzarino, Claudio Peralta, Edgardo Ciccone, María Rosa Torres, Carlos Cobo, Juan Dasso, Horacio Vivas, Sandra Lobos, Víctor Alcaraz y Luis Foresto referido a: **Declara su homenaje y reconocimiento al empleado legislativo al celebrarse el 6 de julio el "Día del Empleado Legislativo".** Expediente N° 073 Folio 935 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL



PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES:

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Foresto, Guillermo Zabala, Carlos Cobo y Joaquín Surroca referido a: **Solicita al Ministerio de Transporte informe en el plazo de DIEZ (10) días, si existe algún plan de refacciones de la Terminal de Omnibus de Villa Mercedes.** Expediente N° 070 Folio 934 Año 2008. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

- 2 - Con fundamentos de los señores Diputados autores Pedro Risma, Eduardo Gargiulo, Mónica Ruti y Héctor Berro referido a: **Solicita informe sobre cierre del Aeropuerto Internacional Valle del Conlara.** Expediente N° 072 Folio 934 Año 2008. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

VII - DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 071 Folio 934 Año 2008 Proyectos de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el IV Congreso Político Educativo “Saber Profesional Docente”.** Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (Mel)

DESPACHO N° 33/08 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

- 2- De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 032 Folio 077 Año 2008 Proyecto de Ley referido a: **Régimen de Intendentes Comisionados.** Miembro Informante Diputada Patricia Gatica. (Mel)

DESPACHO N° 35/08 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DIA

VIII ORDEN DEL DÍA:

- 1- **DESPACHO N° 26/08 – UNANIMIDAD-** De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 033 Folio 078 Año 2008 y Expediente N° 014 Folio 071 Año 2008 Proyectos de Ley referido a: **Declara el día 11 de octubre como “Último día de Libertad de los Pueblos Originarios”.** Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (Mel)

- 2- **DESPACHO N° 27/08 – UNANIMIDAD –** De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 052 Folio 928 Año 2008, Proyecto de Declaración referido a: **“Declarar de Interés Legislativo la Segunda Edición de la Fiesta Internacional de las Colectividades”.** Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (Mel)

- 3- **DESPACHO N° 30/08 – UNANIMIDAD –** De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 069 Folio 933 Año 2008, Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo Expedientes de la Comisión de Legislación General.** Miembro Informante Diputada Sandra Lobos. (Mel.)

- 4- **DESPACHO N° 32/08 – MAYORÍA –** De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 023 Folio 074 Año 2008, Proyecto de Ley referido a: **Reglamentase el Artículo 199 de la Constitución de la Provincia, para la selección de aspirantes a cargos de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial.** Miembro Informante Diputada Patricia Gatica. (Mel.)



DESPACHO N° 31/08 – MAYORÍA –

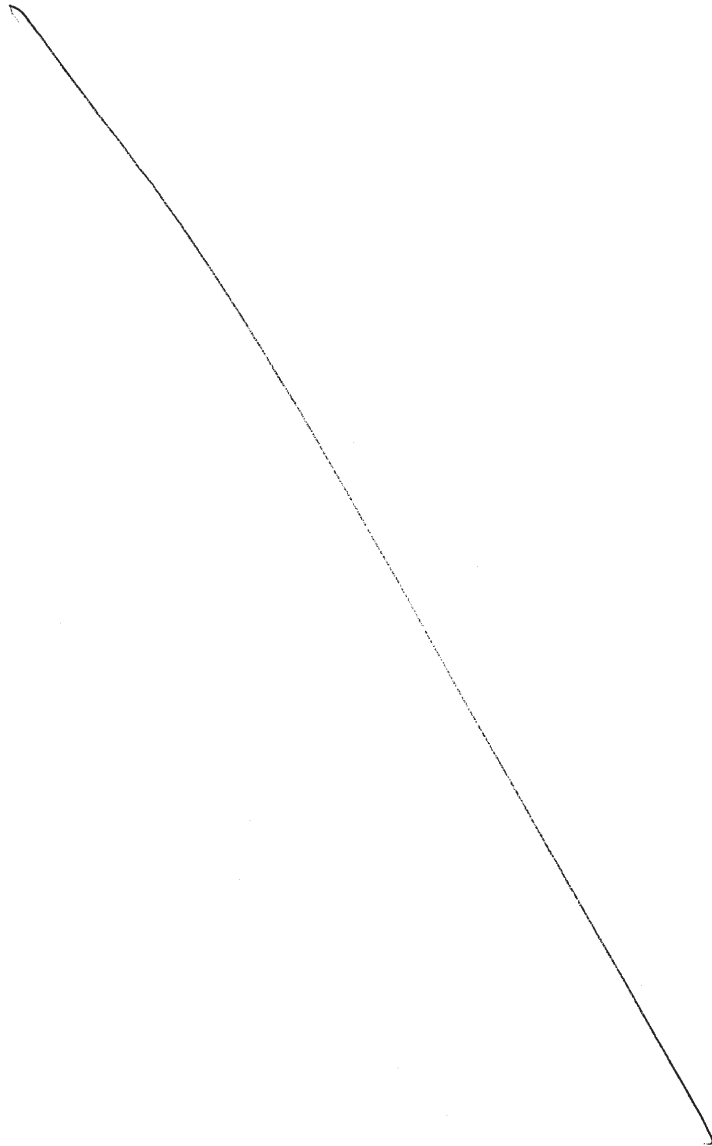


De la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en el Expediente N° 037 Folio 923 Año 2008. Proyecto de Resolución referido a: **Aceptar el veto en todas sus partes de la Sanción Legislativa N° IX-0551-2006 (Acotar la Siembra de Maní)**. Miembro Informante Diputada Susana Arrieta. (Mel.)

IX – LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO

(Mel). 01/07/08 13:30 hs





BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL

"AÑO DE LAS CULTURAS ORIGINARIAS DE SAN LUIS"
(LEY N° II-0611-2008)

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL
http://www.boletinoficial.sanluis.gov.ar
Casa de Gobierno - 9 de Julio 934 - San Luis
Tel. (02652) 451141 - Email: boletin@sanluis.gov.ar

APARECE: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Reg. Nac. Propiedad
Intelectual N° 25686

DECRETO REGLAMENTARIO LEY N° V-0114-2004
Art. 1º Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial y Judicial deberán ser tenidos por auténticos y obligatorios por el solo efecto de su publicación

Recepción de publicaciones
Venta de ejemplares
Dirección Provincial de Ingresos Públicos
Pedernera e Ituzaingo - 5700 - San Luis

AÑO LXXXIII

SAN LUIS, VIERNES 4 DE JULIO DE 2008

N° 13.295

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR

Dr. Alberto José Rodríguez Saá

VICE GOBERNADOR

Dr. Jorge Luis Pellegrini

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO,

JUSTICIA Y CULTO

Sra. Gladys Onelia Bailac de Follari

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD

Cnel. (R) Guillermo Gustavo López

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA

PUBLICA

C.P.N. Alberto José Pérez

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE OBRA

PUBLICA E INFRAESTRUCTURA

C.P.N. Stella Maris Rubino de Catalfamo

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DEL PROGRESO

Sra. Alicia Bañuelos

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACION

Sra. Silvia Rodríguez

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE INCLUSION Y

DESARROLLO HUMANO

Sra. María Adriana Bazzano

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SALUD

C.P.N. Lucía Teresa Nigra

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DEL CAMPO

Méd. Vet. Sebastián Alejandro Lavandeira Muñoz

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO

AMBIENTE

Arq. Hugo Julián Larramendi

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO,

CULTURA Y DEPORTES

CPN José María Emer

MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTE,

INDUSTRIA Y COMERCIO

Sr. Héctor Adolfo Romero Alaniz

SECRETARIO DE ESTADO GENERAL, LEGAL Y

TECNICA

Sra. Silvia Sosa Araujo

FISCAL DE ESTADO

Dr. Eduardo Segundo Allende

FISCAL DE ESTADO-ADJUTOR

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Dr. Lucas Ariel Gieco

SUMARIO

- 1-2 Legislativas
- 2-14 Administrativas - Decretos - Ministerio del Campo - Secretaría General, Legal y Técnica Decretos Sintetizados - Ministerio de Inclusión y Desarrollo Humano - Ministerio de Educación - Secretaría General, Legal y Técnica - Ministerio de Seguridad - Ministerio de Obra Pública e Infraestructura - Ministerio de Salud - Ministerio de Hacienda Pública - Ministerio del Progreso - Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto - Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes
- 14-15 Superior Tribunal de Justicia - Estadísticas de Sentencias
- 15-16 Resoluciones
- 16-17 Municipalidad de Ciudad de La Punta - Decretos
- 17-23 Municipalidad de Carpintería - Ordenanzas
- 24 Asambleas
- 24-25 Licitaciones
- 25-29 Comerciales
- 29-32 Sección Judiciales - Edictos
- 32 Remates

LEGISLATIVAS

LEY N° II-0611-2008 EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1º.- Declárase el año 2008 "AÑO DE LAS CULTURAS ORIGINARIAS DE SAN LUIS", en conmemoración del reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de todos los pueblos originarios que han habitado y habitan la Provincia de San Luis.-
ARTICULO 2º.- Desde la publicación de la pre-

sente Ley y hasta el 31 de diciembre del presente año, todos los documentos oficiales de las Autoridades Provinciales y toda clase de publicación que se edite en el territorio de la provincia, ya sean oficiales o particulares, serán precedidas por la denominación de "AÑO DE LAS CULTURAS ORIGINARIAS DE SAN LUIS", al indicar el año 2008.-

ARTICULO 3º.- Invítase a las Autoridades Municipales, Legislativas y Judiciales a adherir a la presente Ley.-

ARTICULO 4º.- El Poder Ejecutivo invitará a las Autoridades Eclesiásticas y a todos los Cultos registrados en la Provincia al reconocimiento de la designación conmemorativa, dentro del ámbito de la Provincia de San Luis.-

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veinticinco días del mes de Junio del año dos mil ocho.

JORGE LUIS PELLEGRINI

Pres. -Hon.Cám.Sen.

Pablo Alfredo Bronzi

Sec. Leg -Hon.Cám.Sen.

JULIO CESAR VALLEJO

Pres. -Hon.Cám.Dip.

María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre

Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

DECRETO N° 2983-SGLyT-2008

San Luis, 30 de Junio de 2008

VISTO:

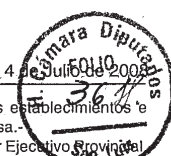
La Sanción Legislativa N° II-0611-2008; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada normativa legal de la provincia de San Luis, declara el año 2008 "Año de las Culturas Originarias de San Luis", en conmemoración del reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de todos los pueblos originarios que han habitado y habitan la Provincia de San Luis;

Que desde la publicación de la presente Ley y hasta el 31 de Diciembre del presente año, todos los documentos oficiales de las Autoridades Provinciales y toda clase de publicación que se edite en el territorio de la Provincia, ya sean oficiales o particulares, serán precedidas por la denominación de "Año de las Culturas Originarias de San Luis", al indicar el año 2008;

Que con la presente Sanción Legislativa, se invita a las Autoridades Municipales, Legislativas y Judi-



ciales a adherirse a las disposiciones de la citada norma;
Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

Art.1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa Nº II-0611-2008.-

Art.2º.- El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretario de Estado General, Legal y Técnica.-

Art.3º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA
Silvia Sosa Araujo

ADMINISTRATIVAS

DECRETOS

MINISTERIO DEL CAMPO

DECRETO Nº 2916-MdelC-2008
San Luis, 27 de Junio de 2008

VISTO:

El expediente Nº 0000-2005-068229 que lleva glosado los expedientes Nº 0000-2007-006164 y Nº 0000-2007-010311, por el cual el Programa Control Sanitario y Fiscal tramita la aprobación de la reglamentación de la Ley de Abastecimiento, Faenamiento, Industrialización, Transporte y Comercialización de Carnes Nº VIII-0453-2004; y,

CONSIDERANDO:

Que es indispensable la reglamentación de la Ley Nº VIII-0453-2004, estableciendo las obligaciones que deben cumplir las empresas faenadoras para la construcción de los establecimientos de faena, en aspectos que hacen a la Ingeniería sanitaria, operatividad y habilitaciones, como también las sanciones por infracciones a la Ley, sus reglamentaciones y normas complementarias;

Que las actividades de faena, industrialización y comercialización realizadas en lugares no habilitados por el Organismo Oficial competente, sin garantía sanitaria, pone en grave riesgo la salud de la población;

Que las operatorias clandestinas llevan implícitas evasión impositiva o fiscales que ocasionan perjuicio al Estado y generan competencia desleal frente a quienes cumplen con sus obligaciones;

Que es necesario establecer los mecanismos para un sistema de comisos de carnes, subproductos y derivados de origen animal que representen un peligro para la salud de la población, por no contar con la debida inspección sanitaria y documentación que acredite su procedencia;

Que deben fijarse los procedimientos para la aplicación de las sanciones a partir de criterios y principios técnicos que marquen el nivel higiénico y sanitario y del cumplimiento de las obligaciones fiscales;

Que es necesario además establecer penalidades y un procedimiento de aplicación de sanciones para los infractores, que garantice el derecho de defensa y de debido proceso tendiente al dictado de una resolución fundada;

Que las medidas o acciones a implementar tienden a establecer mecanismos de control tanto higiénico, como sanitario e impositivo, en toda la cadena de comercialización de los denominados operadores de carne y alimentos, sus productos y derivados, que contribuirá decididamente al ordenamiento del sector;

Que conforme constancias de autos, se dio cumplimiento a las vistas de ley -Fiscalía de Estado, Area Legal del Ministerio del Campo y Contaduría General de la Provincia, no existiendo objeciones a la presente reglamentación;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

Art. 1º.- Reglamentar la Ley de Abastecimiento, Faenamiento, Industrialización, Transporte y Comercialización de Carnes Nº VIII-0453-2004, que establece el régimen de habilitación y funcionamiento de los establecimientos de faena de animales y de elaboración y/o depósito de productos de origen animal y su traslado, tránsito y transporte dentro del territorio provincial, comprendiendo la reglamentación de los requisitos de construcción e Ingeniería sanitaria, los aspectos higiénico-sanitarios de faena, la elaboración e industrialización de productos, subproductos y derivados de origen animal destinados al consumo local. Se exceptúan los establecimientos industriales cuando en ellos se utilicen para la elaboración de productos alimenticios un cincuenta por ciento (50%) o

menos de la materia prima de origen animal y aquellos establecimientos e industrias cárnicas que estén bajo la jurisdicción del Senasa.-

Art. 2º.- La Autoridad de Aplicación de la Ley es el Poder Ejecutivo Provincial a través del Programa de Control Sanitario y Fiscal, dependiente del Ministerio del Campo, quien se encuentra facultado para el dictado de las normativas complementarias necesarias para el mejor cumplimiento de las disposiciones de la Ley y del Decreto Reglamentario, teniendo en cuenta el objeto expreso de su dictado y la intención del legislador.

En ejercicio de sus funciones la Autoridad de Aplicación tiene facultades para:
a) Dictar normativas o resoluciones necesarias para el cumplimiento de las normas de higiene y sanidad para la habilitación y funcionamiento de los establecimientos previstos en la ley y para la elaboración, industrialización y transporte de carnes, productos, subproductos y derivados de origen animal destinados al consumo local. A tal efecto se expedirá sobre:

1) Los requisitos exigibles por los registros de construcción y condiciones higiénico-sanitarios de los establecimientos de faena previstos en la Ley y faena de porcinos, caprinos y aves; fabricas de chacinados, salazones, fabrica de graserías y otros establecimientos elaboradores de productos provenientes de caza mayor y caza menor. Lo propio respecto de todo producto de origen animal cuyo establecimiento no esté contemplado expresamente en el Art.6º de la Ley VIII-0453-2004 y de aquellos subproductos incomedibles de origen animal no aptos para el consumo humano.

2) Sellado para carnes, productos, subproductos y todos los derivados de origen animal, aptos para el consumo humano y documentación sanitaria obligatoria con que deberá contar cada establecimiento previsto en la Ley.

3) Medios y unidades de transporte, transportistas, dadores de carga y requisitos exigibles para las habilitaciones correspondientes, determinando las exigencias que se deban cumplir para el transporte de productos de faena como para los productos, subproductos y derivados de origen animal.

4) Registro Sanitario de Unidades de Transporte de Alimentos (UTA) de origen animal y vegetal y/o sus derivados de tráfico provincial incluidos animales en pie de distintas especies.

b) Suscribir convenios ad referendum del Poder Ejecutivo Provincial con organismos Nacionales, Provinciales y Municipales; los que en ningún caso importaran delegación de poder de policía provincial.

c) Autorizar la instalación de categorías de los establecimientos faenadores previstos en la Ley, otorgando el cupo de faena. La autorización se hará a aquellos establecimientos que cumplan con las exigencias de sanidad e higiene previstos en la Ley, Decreto reglamentario y las disposiciones que la Autoridad de Aplicación determine. A tal efecto, dictará disposiciones para el procedimiento de habilitaciones que deberán cumplir los solicitantes y los requisitos exigibles para su otorgamiento.

Las habilitaciones y/o autorizaciones otorgadas por la Autoridad de Aplicación con anterioridad a la vigencia del presente Decreto tendrán carácter provisorio, debiendo regularizarse conforme lo dispuesto en el presente decreto y las resoluciones que se dicten, al vencimiento de las mismas.

d) Controlar el cumplimiento de la Ley, Decreto reglamentario y Resoluciones o disposiciones, que se dicten para el efectivo cumplimiento de la misma en todo el territorio provincial.

e) Aplicar las sanciones previstas en los Arts. 3, 4, 15 y 17 de la Ley VIII-0453-2004, pudiendo disponer incluso la clausura de los establecimientos, la suspensión o cancelación de inscripción en los registros, cuando la gravedad de la infracción así lo exija, solicitando el auxilio de la fuerza publica cuando fuere necesario. Lo propio respecto de vehículos utilizados para transporte.

f) Fiscalizar y Controlar el tránsito y traslado de hacienda y mercancías, en todo el territorio provincial a fin de ejercer el control estricto de los movimientos de animales, productos, subproductos y derivados de origen animal y que consistan en alimentos para consumo humano o aditivos y conexos o alimentos para animales, en especial los vehículos destinados a tal fin, determinando los requisitos que deben cumplimentar.

g) Controlar las bocas de expendio, industrialización y depósitos de carnes, productos y subproductos de origen animal, provenientes de los establecimientos faenadores, su documentación y demás requisitos exigibles para asegurar los aspectos higiénico-sanitarios.

h) Determinar el sistema de inspección higiénico sanitario con que deben contar las plantas faenadoras, depósitos y establecimientos de industrialización de carnes, productos, subproductos y derivados de origen animal, los que estarán a cargo de médicos veterinarios habilitados por la Autoridad de Aplicación. A tal efecto determinará por resoluciones o disposiciones los requisitos, obligaciones, responsabilidades y funciones a cumplir por estos profesionales y las penalidades o sanciones por incumplimiento a las disposiciones de la Ley VIII-0453-2004 decreto reglamentario, resoluciones o normativas que regulen su actividad. Lo propio respecto de los ayudantes inspector veterinario.-

Art. 3º.- El Programa de Control Sanitario y Fiscal -Autoridad de Aplicación de la Ley- es quien se encuentra facultada para la aplicación de las sanciones previstas en la Ley en infracciones cometidas dentro del ámbito de su competencia las que podrán acumularse según la gravedad. Las sanciones serán aplicadas